

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

REDACCION Y ADMINISTRACION

FRANCISCO MARTINEZ-ZAPORTA, NUM. 9, BAJOS. TELEFONO 1-5-6-1

No se devuelven los originales aunque no se inserten. Anuncios a precios convencionales. Remitidos a una peseta línea. Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA - Apartado 28 - Logroño

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, 2'50 pesetas al mes. Fuera de la capital, trimestre, 7'50. Trimestre vencido o por comisionado, 8. Extranjero, al año, 64 pesetas. Repúblicas hispano-americanas, al año, 36. Se considera que continúa suscritor al periódico el que no lo devuelve a la Administración.

Número suelto: 15 céntimos

EL SEÑOR D. PEDRO GARCIA MARRODAN FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 86 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P. Su afligida esposa doña María Bretón; hijos Pedro y Delfina; padres políticos don José y doña Agueda Bretón; hermanos don Dionisio (jefe de Negociado de esta Delegación de Hacienda), don Basilio, doña Rufina, doña Emilia, doña Francisca y don Florentino; hermanos políticos, sobrinos, primos, tíos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos. Tudela, 10 de abril de 1936 CONDUCCION DEL CADAVER.—HOY, a las SEIS, en Tudela. IGLESIA PARROQUIAL de Tudela. Pompas Fúnebres Pastrana. -- Teléfonos: 1754 y 1258

En el Consejo de ministros celebrado ayer en el Palacio Nacional, el señor Martínez Barrio se mostró dispuesto a prestar al Gobierno su más amplia confianza para la obra de reconstrucción nacional

Madrid, 9.—12 noche LA REUNION DEL GOBIERNO EN EL PALACIO NACIONAL

Esta mañana se reunió el Consejo de ministros en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del señor Presidente de la República. La reunión terminó a las doce y media, y fué de dos horas de duración. El Presidente del Consejo dijo a los periodistas que había muchos expedientes de firma, entre ellos el nombramiento de algunos embajadores y varios asuntos de trámite, de los que daría cuenta el ministro de Trabajo. El señor Ramos dió la siguiente referencia verbal: —En el Consejo hubo mucha firma de asuntos que estaban pendientes. Lo más importante es el nombramiento de tres embajadores: don Claudio Sánchez Albornoz va a la embajada de España en Lisboa; don Luis de Zulueta, a la Embajada de España en el Vaticano, y don Félix Gordón Ordás, a la Embajada de España en Méjico. Ha presentado la dimisión el embajador de España en el Brasil, señor Sales Musoles y le ha sido aceptada. Ha sido nombrado secretario general de la Presidencia de la República, don Adolfo Alvarez Buyla. Hizo una pausa el ministro de Trabajo, y terminó diciendo: —Hay mucha firma, entre ella varios proyectos de obras y algunos de Gobernación que carecen de importancia. Todos estos decretos se les facilitarán a ustedes esta tarde en la Presidencia. En el Consejo, el jefe del Gobierno hizo una amplia referencia de los problemas planteados por la actualidad política y un resumen breve de la situación internacional. Terminado el Consejo de ministros en Palacio, el señor Azaña se trasladó su despacho oficial de la Presidencia y los demás ministros a sus despachos oficiales. Los ministros de Justicia, Comunicaciones e Industria y Comercio, señores Lara, Blasco Garzón y Alvarez Buyla, quedaron con el señor Presidente de la República y permanecieron largo tiempo en el despacho de S. E.

NOTAS AMPLIATORIAS

La reunión ministerial celebrada esta mañana en Palacio, bajo la presidencia del jefe del Estado, tuvo escaso interés en el orden político, y gran trascendencia por lo que se refiere a la firma y despacho de numerosos decretos y expedientes que las circunstancias, por las que recientemente ha atravesado el Gobierno, obligaron a detener. Hubo un breve consejo, en el que despacharon algunos ministros, no todos, pues como se trataba de la primera reunión que el Gobierno celebró bajo la presidencia del señor Martínez Barrio, algunos consejeros prescindieron de llevar cartera, pensando que sólo habría lugar en el Consejo, para tratar de cuestiones políticas de índole general. Cuando S. E. pasó al salón de Comedores el jefe del Gobierno tomó la palabra para hacer una amplia exposición de la situación interior. Informó el señor Azaña al Presidente de la República del Estado del Orden público, que en la actualidad es satisfactorio. Luego acaso se gloriosan las últimas jornadas políticas y parlamentarias, y probablemente el Gobierno y el jefe del Estado se expresaron de manera mutua la satisfacción que experimentan ante la perspectiva de poder realizar una labor política, libre de preocupaciones emanadas de la situación

de ánimo en contraposición hasta hace poco existentes. Pudiera ocurrir que en el curso del relato de los sucesos políticos registrados recientemente se comentase la extraña circunstancia de que en cierta ocasión, hasta el jefe del Gobierno llegaron determinados informes sobre la manera de enjuiciar el momento en las altas esferas del régimen. No tendría nada de extraño que una personalidad política conociese antes que el propio Gobierno aquella manera de pensar, si tal personalidad política militase en el campo republicano. Pero se dió el anómalo caso de que quien hizo determinadas manifestaciones en determinado sentido, que hubieron de llegar a conocimiento del Gobierno, fué un destacado político monárquico, y la extrañeza del Consejo de ministros culminó cuando hoy hace precisamente ocho días vió confirmada la información que hubieron de obtener algunos ministros de labios de quien, estuviera en el estado de espíritu que estuviera cerca del Gobierno y del Frente Popular, no podía sospecharse que se hallara en contacto—como al parecer lo estaba—con determinados elementos caracterizados por su implacable enemiga al régimen. El ministro de Estado habló de la situación internacional. Comentó la reunión del Comité de los trece y subrayó la importancia que presenta para Europa la desviación que se inicia en las trayectorias emprendidas por Francia e Inglaterra, distintas si no contrapuestas a raíz de la ocupación por Alemania de la zona desmilitarizada del Rhin. El señor Barcia habló después de la combinación diplomática que tiene en estudio y que sucederá a la que hoy se ha aprobado oficialmente. A la embajada de España en Londres irá el señor López Oliván, que continuará al propio tiempo, en unión del señor Madariaga, ostentando la representación de España en la Sociedad de Naciones. El señor Zulueta, embajador en el Vaticano, simultáneamente y con carácter interino desempeñará la Dirección de nuestros asuntos diplomáticos en el Quirinal, y a la Embajada en Berlín irá seguramente el señor Aguirre de Cárcer. Respecto al establecimiento de negociaciones diplomáticas con Rusia, es criterio del Gobierno quede ultimado antes de que termine el primer semestre del año en curso. El Gobierno acordó que mañana aparezca en la "Gaceta" el decreto convocando elecciones para presidente de la República. En la disposición se establecen los diversos plazos para los distintos trámites que es preciso realizar, como son, la designación de candidatos a compromisarios y la elección de éstos. Parece que la representación de partidos del Frente Popular será muy parecida para estos comicios que la establecida con motivo de las elecciones generales del 16 de febrero. Desde luego, la coalición de izquierdas subsiste para tomar parte en esta lucha, en los mismos términos que se estableció para las elecciones a diputados. Se examinó la labor legislativa a realizar tan pronto como las Cortes reanuden sus tareas. Inmediatamente después que el Gobierno haga ante la Cámara su declaración ministerial, quedarán sobre la mesa numerosos proyectos. Los primeros que habrán de discutirse serán los elaborados por el ministro de Agricultura, cuales son, reforma de la contrarreforma agraria, ley de desahucios, arrendamientos rústicos, consolidación de la propiedad, etc., también se discutirán en breve plazo algunos proyectos del Ministerio de Justicia, como son la ley de amnistía y una que se refiere

al artículo tercero de la ley de Orden Público. El nuevo jefe del Estado pronunció un breve discurso ante el Gobierno. Hizo ver el señor Martínez Barrio que se halla en absoluto compenetrado con el Ministerio Azaña, ante el que—según dice—sientese cobijado por la firmeza moral e intelectual de su presidente y en general de todos sus miembros. Añadió, que durante el tiempo que dure su mandato provisional procurará facilitar la labor del Gobierno, y dijo que el hecho de que hoy presida él, es circunstancial. Mañana—agregó—seré yo el presidente y entonces me encontraré en mi verdadera esfera. Según parece, el Gobierno, aún no ha pensado en ninguna figura política como candidato para la Presidencia de la República. La designación no tardará en haberse, pero antes, el señor Azaña habrá de cambiar impresiones con los jefes de los partidos y minorías parlamentarias del Frente Popular.

Interesante información de Cataluña

EL CONFLICTO DE LOS METALURGICOS

BARCELONA.— Prosigue la situación anómala en el ramo de la metalurgia, habiéndose ejercido algunas coacciones. En los lugares donde se reúnen los metalúrgicos han circulado unas hojas clandestinas exhortando a los obreros del ramo para que secunden la actitud de la C. N. T. y U. G. T. Con este motivo se han practicado tres detenciones. A la hora de recibir a los periodistas, el consejero de Trabajo estaba celebrando una conferencia con los obreros de la U. G. T. En el Salón Mozart se ha celebrado una asamblea de patronos metalúrgicos, a fin de fijar su posición en los momentos actuales, y después de larga deliberación han acordado aceptar en absoluto el laudo dictado por el consejero de Trabajo y contribuir a su implantación.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR COMPANYS

Los periodistas hablaron este mediodía con el señor Companys, quien después de manifestarles que había recibido muchas visitas, les dijo que había hablado por teléfono con el señor Gassol, que se encuentra en Madrid, y le ha dado cuenta de las gestiones que realiza en la capital de la República, que van por buen camino. —Continúa todavía—ha agregado—sin normalizar la situación en el conflicto de los metalúrgicos, porque hay un grupo de obreros que se resiste a cumplir el laudo del consejero de Trabajo. He encontrado muy acertadas las palabras que pronunció ayer por radio el señor Barrera. De momento no quiero decir nada más; pero quizá sea necesario que me dirija a la opinión pública para dejar bien clara la finalidad de la actitud del Gobierno de la Generalidad, que no puede ser otra que la de mantener, naturalmente, su significación izquierdista y su fidelidad a la letra y al espíritu del Frente de Izquierdas; pero también al cumplimiento de someter a todos a la ley, reduciendo los grupos morbosos y confusionistas que pretenden la intención de perturbar sistemáticamente la vida de Cataluña y

la República en el momento en que esta ha reanudado su actuación. Y nada más. Pueden ustedes hacer constar que he enviado un telegrama de salutación al presidente interino de la República.

EL AUTOR DEL CRIMEN DE AYER

Esta mañana fué trasladado a Barcelona Julián Castillo, autor del crimen de ayer mañana, en la calle de Fivaller. Ha ingresado en los calabozos del Juzgado de guardia y sometido a un interrogatorio, se declaró autor del crimen. Añadió que desde que lo desahució la víctima tenía el propósito de matarlo. A los pocos días de tramitarse el desahucio estuvo en el domicilio del señor Serra con el fin de agredirle y desistió al observar que en la casa se encontraban otras personas a las que no quería causar daño. Para llevar a cabo su propósito, estuvo ayer en la casa y como le dijese que no se encontraba en ella la víctima, se dirigió a la tienda de la calle de Barrell, donde tampoco se hallaba, por lo que fué nuevamente a dicho domicilio y no tuvo necesidad de llamar a la puerta, pues estaba abierta. Una vez en el piso y enfrenteado con el señor Serra, le encañonó y le disparó varias veces. El agresor da muestras de gran serenidad. Al entrar en el calabozo ha dicho al alguacil: "Te he dicho que traigas un café con leche y aún no lo has hecho". El fiscal califica el hecho de homicidio, con las agravantes de premeditación y alevosía, y solicita 25 años de prisión y otros cinco por tenencia ilícita de armas de fuego.

DICE EL CONSEJERO DE HACIENDA

Ha regresado de Madrid el consejero de Hacienda, quien ha dicho que ha visto una información procedente de Madrid, en la que se da equivocada la referencia que facilitó acerca de la conversión de obligaciones de tesorería de la Generalidad, diciendo que el importe total de estas obligaciones el diez del corriente, era de 3.250.000 pesetas, y de este total sólo han solicitado el reembolso pesetas 462.000, o sea, que los poseedores de las restantes obligaciones han optado por la conversión de los títulos anteriores por los nuevos, a pesar de que esos últimos rendirán un medio por ciento menos de interés. Y este resultado—ha manifestado—nos ha satisfecido extraordinariamente, pues revela claramente la confianza que inspira la Generalidad. Tampoco es exacto que haya quedado sin efectuar la suscripción pública por el importe de las obligaciones presentadas a reembolso. Lo que dije es que siendo este tan exiguo la suscripción quedaba sobradamente asegurada desde este momento. Se abrirá por lo tanto, el día 11 y se cerrará el mismo día, de conformidad con el decreto publicado. A continuación ha expresado el señor Esteve su satisfacción por las gestiones que ha realizado en Madrid con referencia a la Administración de la contribución territorial y al traspaso en general de los servicios.

UN ESCRITOR SOVIETICO EN BARCELONA

Se encuentra en esta capital el escritor ruso Ilya Heremburgo, colaborador de los periódicos "Moscu" e "Ivezia", encargado de hacer una serie de estudios sobre la actualidad española. Heremburgo estuvo en España el año 1931, y entonces pasó una temporada en Extremadura y Andalucía, en aquella época escribió su libro "España República de Trabajadores". Hemos conversado con el ilustre escritor y nos ha dicho: En mi entrevista con el Presidente de la Generalidad me interesó por la necesidad de establecer corrientes culturales entre Cataluña y la U. R. S. S. del mismo modo que los clásicos castellanos van siendo traducidos y son muy leídos, España es hoy una fuente de esperanzas. El triunfo del Frente Popular ha hecho nacer muchas. Ahora voy a Madrid, a Asturias y Extremadura, viajó constantemente por Europa. Después de la revolución de febrero de 1934 en Viena, estuve en Austria y escribí una serie de reportajes que en España publicó "El Socialista".

UN TELEGRAMA DE DON AMADEO HURTADO AL SEÑOR ALCALA ZAMORA

Un telegrama enviado por don Amadeo Hurtado al señor Alcalá Zamora, dice así: Lamento vivamente lo ocurrido. Al reintegrarme con este motivo el testimonio de mi afecto, espero que la serenidad de su ánimo le permitirá evitar destacamientos y reacciones sentimentales para continuar prestando a la República servicios tan eminentes como el de haber sabido mantener en pie durante más de un año de dura prueba para reintegrarla al pueblo, y el de haber obtenido con tanto riesgo personal, que las representaciones desatadas en Cataluña no fue-

ron sangrientas e irreparables. Reciba por ello la expresión de mi gratitud como recuerdo del drama inolvidable que con usted hemos vivido."

INCENDIO DE UNOS ALMACENES

Esta tarde todavía hay rescoldos en el incendio que se declaró esta madrugada en un solar de la calle de Viladonat, en el que había establecidos cinco almacenes, dos de ellos de maderas, uno de construcción de neveras y barriles, y otro destinado al depósito de bocoyes y envases. El incendio se inició en el almacén de madera alquitranada de Miguel Coll, corriéndose el fuego desde este almacén a los restantes. El otro almacén de maderas era de la viuda de Antonio Prat. Dos más pertenecen a los hermanos Sanges. Algunas familias que vivían en el interior de los almacenes pudieron ponerse a salvo rápidamente, al iniciarse el incendio.

LE HACEN DIEZ DISPAROS Y LE HIEREN GRAVÍSIMAMENTE

Esta noche, cuando iba a entrar en su casa, calle de Cabanos, número 86, Manuel Peyró, dos individuos que le salieron al paso le hicieron a bocajarro unos diez disparos. Los desconocidos huyeron hacia la montaña de Montjuich, desapareciendo. Varios transeúntes recogieron el herido y lo llevaron al Dispensario del distrito de la calle del Rosal. Los médicos de guardia le apreciaron cinco balazos en el cuello, espalda y vientre, de pronóstico gravísimo este último. Peyró, una vez curado, pasó al Hospital Clínico. Los médicos desconfían de salvarle. El herido es descaecador de frutas afecto al síndrome autónomo. Entre esta organización y los demás obreros había hace tiempo una gran tirantez. Peyró había sido amenazado varias veces y hace ocho días había cambiado de domicilio.

ROBAN Y DESTROZAN UNA BARBERIA

Esta noche, ocho individuos penetraron en una barbería establecida en el número 234 de la calle de la Industria. Después de causar destrozos, valorados en 500 pesetas, huyeron, llevándose 35 pesetas en metálico. Al huir se tiraron con unos agentes de Policía, que no pudieron detenerlos. No hubo ningún herido.

ESTALLAN PETARDOS

A las diez de la noche han estallado tres petardos en las proximidades de un convento de monjas situado al cine Italia y al teatro Olimpia. Las explosiones causaron gran alarma y destrozos de poca importancia.

UN MUERTO Y TRES HERIDOS EN ACCIDENTE

Según noticias recibidas en la delegación general de Orden público, a las ocho de la noche ha habido un accidente de automóvil en la carretera de Vendrell. Ha resultado un muerto y tres heridos. Se desconocen más detalles.

CHOCAN DOS CAMIONES

En las inmediaciones del kilómetro 5 de la carretera de Barcelona a Tarragona, chocaron dos camiones. Resultaron con heridas de carácter menos grave José Vernet, y destrozado el camión.

Del día oficial y político

Madrid, 9.—Varias horas EN EL PALACIO NACIONAL

A la una y diez abandonó el Palacio Nacional el ministro de Industria y Comercio, quien dijo a los informadores que había estado cumplimentando el señor presidente de la República y al nuevo secretario general de la Presidencia, don Adolfo Alvarez Buyla. El señor presidente de la República, terminado el Consejo, recibió a la minoría en pleno de Unión Republicana, que fué a felicitarle por su exaltación a la Jefatura del Estado. Figuraban en esa Comisión los ministros de Justicia, Comunicaciones e Industria y Comercio, el subsecretario de Comunicaciones, señor Giner de los Ríos, el embajador de España en Méjico, señor Gordón Ordás, y todos los diputados que componen la minoría de Unión Republicana. Cumplimentaron al presidente de la República el pleno del Consejo de Estado, presidido por don Francisco Barnés, y del que formaban parte los señores Franchy Roca y Marsá. También presentaron sus respetos a S. E. el exministro de la Gobernación don Miguel Maura y el jefe de Política exterior del Ministerio de Estado, señor Aguilár. A las dos de la tarde el presidente de la República abandonó el Palacio Nacional y marchó a su domicilio.

EL JEFE INTERINO DEL ESTADO

En la Presidencia del Consejo facilitaron el siguiente índice de decretos firmados hoy por el presidente de la República: "Admitiendo la dimisión de secretario general de la Presidencia de la República a don Rafael Sánchez Guerra. Nombrando para sustituirle, a don Adolfo Alvarez Buyla. Admitiendo la dimisión de gobernador civil de Coruña, a don José Sánchez Gacío. Nombrando gobernador de Coruña, a don Francisco Pérez Carballo."

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

El ministro de Agricultura, señor Ruiz Funes, ha manifestado que el número de asentamientos realizados hasta hoy, es el siguiente: En la provincia de Badajoz, 41.490 sobre 1.502 fincas. Se ha ocupado una extensión de 105.090 hectáreas que afectan a 130 pueblos. Todos esos asentamientos son de yunteros, con excepción de algunos asentamientos de obreros realizados en Don Benito y Santa Amalia. En la provincia de Cáceres se han asentado 24.076 yunteros sobre 984 fincas ocupando una extensión de 58.791 hectáreas que afectan a 133 pueblos. Algunos de estos asentamientos han tenido lugar con obreros y brauceros. En la de Córdoba el número de asentados es de 2.009 yunteros y 96 obreros. Hay preparadas en esta provincia ocupaciones de fincas para 2.300 asentamientos. En la provincia de Ciudad Real la cifra de asentamientos es de 744 yunteros. Los obreros asentados son, en Córdoba, 96; en Cádiz, 452; en Toledo, 167, y en Salamanca, 230. Añade que la Reforma Agraria no puede consistir, en modo general, en dar la tierra. La posesión de la tierra ha de auxiliarse por medios económicos que permitan su explotación. Estos medios económicos han de otorgarse sistemáticamente hasta que los beneficiados puedan desarrollar sus empresas agrícolas de modo individual y colectivo.

RESUELTO EL PROBLEMA DE LOS YUNTEROS EXTREMOS

Resuelto el problema de los yunteros extremos—agregó—importa ahora intensificar los asentamientos de campesinos, en lo que interesa más que el ritmo acelerado de la eficacia. En ello importa tener en cuenta más que el número, la permanencia, y hay por esto que atender obligadamente a las disponibilidades económicas, y no olvidar los medios que se requieren para su conservación. No abriga la ilusión de que se consoliden todos los asentamientos de campesinos que tengan lugar. La experiencia extranjera de la Reforma Agraria considera un éxito el logro de una cifra del 50 por 100 en la permanencia de los campesinos asentados. Aspiramos a superar esta cifra y es posible, luchando para ello con un factor psicológico: El de la indisciplina y el de carácter refractario a la continuidad del esfuerzo, tan frecuente en nuestro país. Resuelto ya el problema de los yunteros extremos, la Reforma agraria se restituye ahora a su ritmo normal. Existe ya un plan de lo que ha de hacerse en el año agrícola 1936 a 1937 y conocidos los medios económicos de que disponemos nos proponemos llevar a la práctica ese plan con la mayor eficacia posible.

LA JORNADA DE TARDE EN LA PRESIDENCIA

El presidente del Consejo llegó a su despacho oficial del palacio de la Castellana, a las seis y media de la tarde. Recibió la visita del ministro de Justicia, que tanto al entrar como al salir de la Presidencia, no hizo declaración alguna. El ministro de la Gobernación estuvo conferenciando con el señor Azaña, desde las siete de la tarde hasta las nueve de la noche. Contestando a preguntas de los periodistas, el señor Salvador dijo que había cambiado impresiones con el presidente acerca de las elecciones de compromisarios. —Ha firmado ya el decreto Su Excelencia? No—contestó el ministro—. El presidente irá a despachar esta noche con el señor Presidente de la República y mañana se publicará en la "Gaceta". Comentó el ministro la brevedad de los plazos que se daban en esta ley y dijo que el próximo domingo tenían que estar designados los candidatos de cada partido. —Ahora voy al Ministerio de la Gobernación—terminó diciendo el señor Salvador.

(Sigue al final de la primera columna de la segunda plana)

Crónica de sucesos de vario carácter

UN JOVEN ALEMAN HERIDO EN UNA COLISION

SANTANDER.—A las diez de la noche, en el paso de Pereda, se produjo una colisión entre dos grupos políticos por jóvenes de distintas tendencias...

osidad. También presentaba señales de haber luchado con su agresor o agresores.

Seguidamente el Juzgado comenzó a actuar y dispuso el traslado del cadáver al depósito judicial, en donde se le ha practicado la autopsia.

MUERE BAJO LAS RUEDAS DEL CARRO QUE CONDUCE

TORO.—Cuando conducía un carro cargado de quesos, Nicolás Castro Alonso, de 44 años, al llegar al sitio conocido por cuesta Pina, tuvo la desgracia de caer bajo las ruedas del vehículo, quedando muerto en el acto.

ESTALLA UN PETARDO EN LA CATEDRAL DE VALENCIA

VALENCIA.—A las siete de la tarde cuando mayor era la concurrencia de fieles en la catedral, estalló un petardo en el altar mayor del templo.

El petardo causó gran alarma entre los fieles, pero no hubo que lamentar desgracias personales.

Los desperfectos no son de gran importancia. Entre las señoras, se registraron algunos desmayos.

El Jueves Santo en Madrid y provincias

MADRID.—La festividad del día se celebró solememente en los templos, que estuvieron muy concurridos.

Desde temprano fueron visitadas las iglesias, sin que se registrara el menor incidente.

Aproachando que había mejorado la temperatura, se vieron por las calles bastantes mujeres ataviadas con mantilla.

El comercio cerró durante la tarde, presentando la capital de la República el aspecto de los días festivos.

SEVILLA.—Con tiempo espléndido y animación extraordinaria, siguen celebrándose las fiestas de Semana Santa.

Trenes y automóviles llegan repletos de viajeros. Ha llegado el alcalde de Madrid, don Pedro Rico.

En la catedral se celebraron los oficios religiosos con gran concurrencia. La visita a los sagrarios, lucidísima.

Hoy han desfilado siete cofradías, entre ellas las de Jesús del Gran Poder, grandiosa, que ha gastado sesenta mil pesetas.

TRUJILLO.—En la catedral se celebró la festividad de Jueves Santo con gran solemnidad, oficiando el señor obispo. Durante la tarde, numerosos fieles recorrieron los templos.

El comercio ha cerrado sus puertas. AVILA.—Con motivo de la fiesta del día, en la catedral ofició el señor obispo.

Las calles estuvieron animadísimas por los fieles, que visitaban los monumentos. El comercio ha cerrado todo el día.

CIUDAD REAL.—Como consecuencia de algunas dificultades económicas, no han salido las procesiones de Semana Santa.

El tiempo es malo. Los templos han estado muy concurridos.

TARANCON.—Con enorme animación se celebró la procesión correspondiente al Jueves Santo. Cuando llegaba a la iglesia, uno de los jóvenes que iban en la procesión, observó que entre el público se hallaba Jesús García López, el cual no se había descubierto. Entre aquél y Jesús se cambiaron algunos insultos, que dieron lugar a alguna alarma.

Intervino la Policía, y la procesión entró sin más incidentes en el templo, pero el alcalde, en evitación de cualquier otra perturbación del orden, ha suspendido las procesiones de Viernes Santo y del Domingo de Resurrección.

OVIEDO.—El Jueves Santo transcurrió normal, celebrándose con solemnidad los cultos del día. No hubo incidentes.

TARRAGONA.—En la catedral católica, ofició de pontifical el cardenal arzobispo, señor Vidal Barraquer. Asistieron los concejales de las minorías de la Lliga y tradicionalistas. Actuaron la capilla de la catedral y la "Schola Cantorum", del seminario.

La asistencia de fieles fue grande, notándose la presencia de muchos forasteros y extranjeros.

Pasa por Valencia la aviadora Mollison, que se dirige a Londres

ABANDONÓ EL AVION, POR AVERIA, EN COLOM BECHAR

VALENCIA.—Esta tarde ha llegado inesperadamente, a bordo de un avión belga, la célebre aviadora, Ami Mollison, que tiene el récord del vuelo de distancia en línea recta.

Visitada la señora Mollison por el responsable de la agencia "Febus", manifestó que había salido tripulando un aparato, de Gravesen, con dirección a El Cabo, con propósito de batir su propio récord. El vuelo fue bien hasta llegar a Colon Bechar, donde se detuvo para repostarse de gasolina.

Al elevarse de nuevo, el aparato, sin duda por la excesiva carga, sufrió una avería y hubo de abandonarlo.

Se dirige a Londres, desde donde, acompañada de un mecánico, volverá a Colon para reparar el avión y reanudar el vuelo a El Cabo.

EL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

Los países beligerantes han aceptado entrar en negociaciones de paz.—En Abisinia se libra una gran batalla

ADDIS ABEBA.—Noticias recibidas en esta capital dan cuenta de que desde hace cinco días se está librando una violenta batalla en el frente Sur de Birakis, cerca de Gabredarre. Parece que las pérdidas por ambas partes son importantes.

ROMA.—El mariscal Badoglio telegrafa que las pérdidas italianas en la batalla de Lago Achaungi fueron: 21 oficiales, 90 soldados metropolitanos y 240 eritreos muertos; 49 oficiales, 213 soldados metropolitanos y 169 eritreos heridos. Los italianos hicieron 500 prisioneros.

También dice que en la región de Godar continúan las sumisiones de jefes y notables y las manifestaciones de adhesión de sus habitantes. La aviación se ha mostrado muy activa en la persecución del enemigo y en el aprovisionamiento de las columnas que avanzan hacia el Sur.

GINEBRA.—El Comité de los Trece se ha reunido en sesión secreta, a las 4/6, para estudiar los informes de la Comisión de juristas nombrados para investigar sobre el uso ilegal de gas venenoso en la guerra italo-etiope.

Se considera aquí que el Comité no puede hacer nada sobre la cuestión. Se acordó hacer al siguiente llamamiento a los países beligerantes. La nota dice: "El Comité ha tenido conocimiento de las comunicaciones de los Gobiernos italiano y abisinio acerca de las violaciones de ciertos preceptos del derecho internacional. El Comité de los Trece quiere hacer resaltar la inquietud general producida por estas comunicaciones y requiere de los dos países beligerantes tomen sus medidas para impedir se falte a los principios del derecho internacional y del derecho de gentes. El Comité espera recibir de las Potencias a que se dirige este llamamiento, seguridades capaces de hacer desaparecer la emoción de que se ha hecho intérprete."

GINEBRA.—El secretario de la Sociedad de Naciones ha publicado esta tarde un comunicado en el cual, además del llamamiento que se hace a los Gobiernos de Italia y Etiopía, se dice lo siguiente: "El Comité, por otra parte, ha conocido el informe del Comité de juristas, rogando a los mismos señalen cuál es el organismo de la Sociedad de Naciones competente para informar con respecto a la aplicación en el presente caso de los Convenios internacionales de la conducta en la Guerra. El Comité informa que su demanda fué transmitida al presidente del Comité de los Trece"

El Comité de los Trece deberá informar a Roma, mañana, como entiende que ha de entablar relaciones con el representante de Italia.

Las conversaciones no se saldrán del marco de la Sociedad de Naciones. Puede haber dificultades, pues Italia rehusará la suspensión de hostilidades mientras se mantengan las sanciones, y Ginebra y Londres parece que están dispuestas a levantar las sanciones cuando hayan cesado las hostilidades.

El Comité de los Trece deberá informar a Roma, mañana, como entiende que ha de entablar relaciones con el representante de Italia.

Las conversaciones no se saldrán del marco de la Sociedad de Naciones. Puede haber dificultades, pues Italia rehusará la suspensión de hostilidades mientras se mantengan las sanciones, y Ginebra y Londres parece que están dispuestas a levantar las sanciones cuando hayan cesado las hostilidades.

El Comité de los Trece deberá informar a Roma, mañana, como entiende que ha de entablar relaciones con el representante de Italia.

Las conversaciones no se saldrán del marco de la Sociedad de Naciones. Puede haber dificultades, pues Italia rehusará la suspensión de hostilidades mientras se mantengan las sanciones, y Ginebra y Londres parece que están dispuestas a levantar las sanciones cuando hayan cesado las hostilidades.

Noticias de Asturias

OVIEDO.—Se ha celebrado una reunión de alcaldes de la cuenca minera. Los reunidos convinieron en que la industria hullaera pasa desde hace algún tiempo por difíciles momentos.

Se reconoció la existencia de un gran marasmo en el mercado de carbones por falta de salida de la producción que se aplica en las plazas mineras. La Asamblea consideró de máxima urgencia la adopción de medidas encaminadas a conjurar de momento el gran problema.

Una Comisión de alcaldes visitará al gobernador para entregar las conclusiones y recabar su apoyo cerca del Gobierno.

OVIEDO.—En el rápido de La Coruña a Gijón, fuerzas de Carabineros detuvieron al viajero Alvaro Rodríguez Menéndez.

Registrado el equipaje, se le ocuparon 24 cajas de cigarros habanos, 55 relojes, cadenas, pulseras, dos sortijas, lámparas de radio, dos máquinas de escribir y otros muchos efectos.

Practicadas gestiones parece deducirse que estos objetos procedían de los robos cometidos en un estanco regentado por don Ramón Lago, en La Coruña, y de la joyería de don Dionisio Naveira Martín, establecida en la calle de San Andrés de la misma capital. Otros objetos pertenecen a diversos establecimientos de la misma ciudad.

OVIEDO.—La empresa de las minas de Carrand, anunció el cierre por falta de mercado donde colocar la producción.

Los obreros de las mencionadas minas, han acordado explotarias por su cuenta por el sistema colectivo. Se comprometen a colocar en un plazo de diez días el exceso de producción existente.

De no conseguirlo, habrán de cerrarse las minas, quedando en paro forzoso un centenar de obreros.

OVIEDO.—Una Comisión de obreros del ramo de la Construcción, visitó al gobernador. Le dieron cuenta de que son ya treinta los patronos que han aceptado el laudo dictado el 21 de marzo. Otros 70 todavía no lo han cumplido. El paro afecta únicamente a los patronos que no han cumplido el laudo.

OVIEDO.—En el campo de Buena Vista, contendieron en partido de desempate de la Copa de España, el "Sporting" de Gijón y el "Deportivo" de La Coruña. El encuentro terminó con la victoria de los sportinguistas, por dos goals a cero, uno en cada tiempo.

para pedirle que colabore con ambos partidos en la lucha por la paz

PARIS.—Flamin ha desmentido las declaraciones que le atribuyó un periódico acerca de que Francia pensaba en recuperar la cuenca del Saare.

LONDRES.—En Ginebra ha sido muy mal recibido, según la agencia Reuter, el plan de paz francés, al que se califica de fantástico, arrogante e irrealizable.

VIENA.—Se ha acogido favorablemente el contraproyecto francés de organización pacifista de Europa.

Los Círculos informados ven en él una buena base para iniciar una discusión internacional seria.

VARSOVIA.—El "Kerjer Poranni" dice, a propósito de la respuesta francesa a las proposiciones alemanas, que los documentos franceses respiran la atmósfera prelectoral, pero también abren la puerta a nuevas innovaciones, ciertamente, bien difíciles. "Dos conceptos diversos del mundo están frente a frente."

NEUVA YORK.— Toda la Prensa publica el texto de los documentos franceses.

Los periódicos llaman al plan francés "plan de los pactos de mutua ayuda".

BUDAPEST.—La Prensa húngara rechaza unánimemente el plan francés.

La carrera ciclista Tarragona-Madrid

EL MADRILEÑO VICENTE CARRETERO SE CLASIFICA EN PRIMER LUGAR EN LA ULTIMA ETAPA Y EN EL TOTAL DE LA APROBUEA

Clasificación de la quinta y última etapa, Alhama de Aragón-Madrid: Vicente Carretero, 6 horas, 57 minutos, 10 segundos.

Salvador Cardona, mismo tiempo. Joaquín Bailón, mismo tiempo. Juan Gimeno, mismo tiempo.

Mariano Gascon, 7-3-54. Isidro Figueras y Antonio Escudé, mismo tiempo que Gascon. Diego Chafer, 7-6-40.

José Campana, 7-9-45. Mariano Cañardo, 7-12-40. Y a continuación Berrendero, Flaquer, Trucha, Acosta, etc.

CLASIFICACION GENERAL: Vicente Carretero, 22 h. 56 m. 13 s. Mariano Gascon, 23-4-34.

Isidro Figueras, 23-7-6. Julián Berrendero, 23-10-8. Juan Gimeno, 23-10-48. Salvador Cardona, 23-12-39.

VARIAS NOTICIAS

HA MUERTO EL PORTA D. FRANCISCO VILLAESPEZA

Esta noche, a las nueve y media, ha fallecido el ilustre poeta don Francisco Villaespeza, quien desde hace algunos años se hallaba aquejado de una grave enfermedad.

En la madrugada última había entrado en período agónico. PARTIDO EN HONOR DE UN EX-EQUIPIER

En el campo del Párral se celebró un encuentro amistoso entre el "Madrid" y el "Nacional", en honor del ex-jugador del Madrid, Quirante, que terminó con empate a tres goals.

PARA APLICAR LA AMNISTIA EN MARRUECOS

TETUAN.—El Alto Comisario, con autorización del Gobierno español, ha aconsejado al Jefe de la promulgación de un dahir, en el cual, con motivo del aniversario de la proclamación de la República, se haga extensiva la amnistía del 21 de febrero a la zona del protectorado.

El dahir aparecerá en el Boletín Oficial, el día 10 del actual. LLEGAN A MALAGA 700 MEDICOS FRANCESES

MALAGA.—Ha llegado el buque de turismo francés "Champlain", a bordo del cual realizan un viaje de placer por el Mediterráneo, 700 médicos franceses. 400 salieron en automóviles para Granada.

Las gestiones que realiza en Madrid la Comisión municipal logroñesa

Madrid, 9.—11 noche.

Esta mañana, la Comisión del Ayuntamiento de Logroño, compuesta por el alcalde don Basilio Gurrea y los concejales don Fructuoso Martínez, don Eladio Bezares y don Nicolás Grijalba, visitaron al ministro de la Gobernación, a quien le hablaron de diversos problemas de la ciudad, entre ellos la depuración de aguas, de la modificación del edificio del Gobierno civil. El señor Salvador atendió a los comisionados, prometiéndoles resolver rápidamente todos los asuntos que afecten a Logroño, y les pidió un plan de las obras que se podrían realizar para solicitar las correspondientes cantidades de la Junta del Puro Obrero.

Desde Gobernación, los comisionados marcharon al Ministerio de Obras Públicas para solicitar se active el expediente para la construcción del Grupo escolar en las Casas Baratas. Se les prometió que a la mayor rapidez se solucionarían este expediente para comenzar las obras a la mayor brevedad.

Hablaron también del subsecretario de Guerra, quien les dijo que había ordenado al comandante militar de la sexta región que se informase sobre la ampliación del cuartel de Artillería.

En el Instituto Nacional de Previsión se informaron para solicitar un crédito con destino a la construcción de treinta y seis escuelas.

Del País Vasco

INTENTAN IMPEDIR LA PROYECCION DE UNA PELICULA

SAN SEBASTIAN.—En el Cine Teatral se representaba ayer, por la tarde, el "film" documental "Su Santidad os habla", en la que aparecen algunas escenas tomadas en el Vaticano.

Se había comenzado a proyectar la cinta cuando, sobre las siete y media, se presentaron en la cabina del operador dos individuos que, pistola en mano, trataron de romper la cinta y estropear la máquina, sobre la que dieron unor martillazos.

Creyendo que habían conseguido su objeto, se dieron a la fuga, protegidos por otros tres desconocidos que les esperaban.

La representación no llegó a suspenderse y el público apenas se dio cuenta del incidente, por no haber quedado estropeada la cinta, que pasó a otra máquina proyectora de reserva. A la media hora quedó reparada la primera máquina, y, por tanto, la sesión continuó sin novedad.

Por la noche volvió a proyectarse la película, habiéndose adoptado todo género de precauciones.

La Policía practica diligencias para descubrir a los sectarios pistoleros.

LA PLAYA DE GROS

En la sesión que anoche celebró el Ayuntamiento de San Sebastián se aprobó el informe de la Comisión de Ensayos, en el que propone que se anule la subasta y que se habiliten los créditos necesarios para la ejecución de las obras de construcción de un espigón en el ensanche del Kursaal.

En el informe se hace constar la necesidad de crear una nueva playa que descongestionase las de Ondarreta y la Concha, hoy insuficientes para las necesidades turísticas de la población.

Se adopta el proyecto del arquitecto señor Iribarren para la formación de una playa total desde el Kursaal hasta Ulla, para lo que procede la construcción de una escollera de 150 metros lineales, cuyo coste será unas 600.000 pesetas. Luego se prolongará hasta 300 metros.

UN INCENDIO

BILBAO.—Dicen de Galdakao que en un monte de Arteta, propiedad de doña María Adán de Yanza, se produjo un incendio y se quemaron tres mil quinientos pinos.

Se ignora si el siniestro fué intencionado o casual.

CONFLICTOS SOCIALES

Los conflictos obreros en la factoría de Euzkalduna y en los talleres de Deusto, siguen en el mismo estado.

Los obreros de la Compañía Euzkalduna han publicado una hoja diciendo que la actitud de la Empresa es injustificada, puesto que los beneficios en el ejercicio, aunque se alegue que son escasos por la falta de trabajo, han sido suficientes para mantener el trabajo semanal que los obreros soportan.

El gobernador y el delegado del Trabajo continúan haciendo gestiones para resolver ambas huelgas.

"EL PENSAMIENTO ALAVES", MULTADO

VITORIA.—El gobernador manifestó a los periodistas que ayer el diario tradicionalista "El Pensamiento Alaves" publicó un comentario desfavorable para la actuación del Centro de Contratación de Moneda, dándose el caso que en el mismo número aparecían las manifestaciones del ministro de Hacienda sobre las mismas materias.

También el mismo periódico inserta un comentario irrespetuoso con motivo de la elección presidencial.

Agregó el gobernador que había impuesto al citado periódico una multa de dos mil pesetas y había enviado el número al fiscal.

Se dolió el gobernador de verse precisado a adoptar esta medida, pues siente gran simpatía por el periodismo.

MAS DEL EXTRANJERO

PARIS.—Comunican de Berlín que el dirigible "Hindenburg" sufrió el panne del motor a la altura del Golfo de Gasuña, considerándose incapaz de seguir el itinerario previsto, rodeando Francia y Holanda, viéndose obligado a emprender rumbo al Mediterráneo. No se precisa si volará sobre Francia o intentará dar la vuelta por Italia. Los alemanes no detallan la naturaleza de la avería.

ORLEANS.—El Tribunal ha desestimado la solicitud de extradición de los tres estudiantes fascistas españoles acusados de participar en el atentado de Jiménez de Asúa.

Al desestimar la demanda de las autoridades españolas, el Tribunal aduce que el atentado tenía un carácter político. Han sido puestos en libertad.

VARSOVIA.—Los 300 comunistas detenidos últimamente; han sido trasladados a diferentes prisiones del interior. En la noche última, se han practicado nuevas detenciones.

LA HABANA.—En la provincia de Oriente, un voraz y violentísimo incendio, que amenaza a la ciudad de Cauto, ha destruido ciento cincuenta mil toneladas de caña de azúcar.

NEUVA YORK.—El aviador John Mendo, de veintidós años, ha resultado muerto y otros dos aviadores heridos, al chocar en el aire dos pequeños aviones a poco de salir del campo de aviación de Roosevelt.

ATLANTA.—El número de muertos por las tempestades de la última semana entre Georgia, Las Carolinas y Tennessee, se eleva a 478.

CONFECCIONES CLEM

Visite la gran exposición que presenta en trajes de niño para la primera comunión. En blanco, azul, gris, beige y verde, en infinidad de modelos.

EXCLUSIVAMENTE CLEM

PLAZA DE ABASTOS SAGASTA, ESQUINA HERMANOS MOROY

TAURINAS DEPORTES

HOY, DESECAJONAMIENTO

La "rebeldía" de los novillos destinados a nuestra función inaugural de temporada, ya anunciada públicamente, sin que, cosa rarísima, haya llovido al aparecer las carteleras, fué, el fin, reducida en el encerradero salmantino de procedencia, y los seis morlacos, en sus correspondientes faulones, se hallan a estas horas a punto de llegar a la plaza logroñesa.

Con ello queremos decir, que el desecajonamiento de las reses, anunciado y obligadamente aplazado ayer, se verificará esta tarde, a las cinco, sin que el presenciar la distraída y entretenida operación cueste otro "sacrificio" que el de atravesar la Avenida de Colón y ocupar en la plaza la localidad más resguardada del fresco ventolero que obliga estos días a hacer la última exhibición de las prendas de abrigo.

La "celebridad" adquirida por los novillos con su conocida proeza de hacerse a frastrazos con las jaulas, que nada cuesta atribuir a que no andan faltos de la necesaria bravura para el absoluto lucimiento de los diestros encargados de su lidia, unido al ansia de "ver toros" y, sobre todo, a tan bajo precio, aumenta el interés por conocer a los "ribios" de esta próxima novillada de Pascua.

Que confirmen hoy con su bonita lidia ese interés, traduciéndolo en agrado completo, y que este se repita pasado mañana, con buenas puestas, y con la labor de los valientes novilleros Luis Díez de Bilbao; Pepe Gracia, de Zaragoza, y nuestro paisano Venancio Zabala, "Barquerito", que en esta función hace su debut como matador de novillos.

MIGUELAYO

UNA DESGRACIA EN LOGROÑO

En uno de los huecos de los montacargas de la Plaza de Abastos aparece el cadáver de un hombre

En la noche del pasado miércoles, la familia de don Severo San Leonardo González, anciano de 96 años que durante muchos años fué sastrero de la Beneficencia Provincial, observó que éste no iba a su domicilio, lo que dio lugar a que se alarmaran, y procedieron a su busca, especialmente su hijo político el dependiente de comercio don Urbano Ramírez, que en las primeras horas de la madrugada del jueves recorrió las dependencias de Policía por si encontraba alguna pista que pudiera orientarle, pero todo resultó infructuoso.

A las siete y cuarto de la mañana, cuando la dependencia de la Plaza de Abastos se dispuso a hacer descender uno de los montacargas del servicio de la misma, uno de los empleados avisó que no lo hicieran, pues en el foso se encontraba el cuerpo inmóvil de un hombre.

Inmediatamente fué avisado el alcalde accidental, señor Barbi, el cual se presentó sin perder momento y reconoció en el cadáver al anciano San Leonardo, por lo que dispuso que, a la vez que se avisaba al Juzgado, se hiciera también al hijo político del fallecido, con las naturales precauciones, interesándose al mismo tiempo por el resto de la familia.

Personado el Juzgado de Instrucción, integrado por el juez señor Sánchez de Terán, actuando señor Arizmendi y forense señor Muñoz, éste último certifica la defunción y observó en el cadáver una herida en la cabeza, producida, al parecer, por golpe en la caída de una altura de dos metros y medio que es la profundidad del foso en el montacargas situado en la parte que da a la calle de Sagasta.

Se ignoran en absoluto las causas de la caída del anciano al foso donde encontró la muerte, pero se supone que entró en la Plaza para ver las obras que se realizan, y al pretender salir confundió la puerta con la del montacargas, debido sin duda a la poca visibilidad y al estar este elevado, perdió el equilibrio y se precipitó en el foso, causando el golpe que le produjo la herida.

El finado, que a pesar de su edad avanzada gozaba de extraordinaria salud, poseía un carácter simpatísimo, por lo que la desgracia ha sido generalmente sentida entre sus incontables amigos.

Hoy, a las diez de la mañana, será practicada la autopsia al cadáver por los doctores Vallejo y Muñoz y a las cuatro de la tarde se verificará su entierro.

Lamentamos la desgracia y expresamos a su apenada esposa, doña Josefa Malo Alonso; hijos don Francisco, don Leonardo y doña Juana; hijo político don Urbano Ramírez y demás familia, nuestra condolencia más sentida.

EL PULGON

DE LAS HABAS DEL MELOCOTONERO DE LAS HORTALIZAS, etc.

JABON NICOTINADO "ALGRY"

Exigir los productos "ALGRY" garantizados y científicos

LABORATORIO VITICOLA ENOLOGICO DE LA RIOJA. Logroño.

DE RADIODIFUSION

PROGRAMA PARA HOY

Radio Rioja

De 13'30 a 15.—"Camino de rosas", pasodoble; "Sinfonía fantástica", orquesta; "El Mesías", coro; "Khowanceina", orquesta; "Prelude a l'après midi d'un faune", orquesta; "Moldava", orquesta; "Gimnopedias núm. 1", orquesta; "Allegretto en Mí bemol", Beethoven, orquesta; "Lohengrin", Wagner, introducción acto 1.º, orquesta; "Norma", Bellini, Obertura, orquesta; "Wiegenglied", Schubert, trío Rose.

De 21'30 a 3'30.—"Pepita Creus", pasodoble, Pérez Chovi; "VI Sinfonía", Beethoven, (Pastoral), orquesta; "Adagio", Beethoven, trío Gasenhaner; "Le rouet d'empale", orquesta; "Ej Uchener", coros de cosacos; "Campanas del atardecer", cosacos del Don; "Canto del ruiseñor", Stravinsky, orquesta; "Largo", Handel, Gaspar Casado (violoncello); "Larghetto lamentoso", Górowsky, por Antonio Sala; "Mu Hassan", Weber, orquesta. Noticias.

A las 22.—Final de la conferencia del doctor don Marcelino Ramírez, titulada, "Concepto general de los derechos del niño", leída al micrófono por el señor Alonso Ruiz.

Unión Radio, Madrid

De 12 a 3, transmisión desde la iglesia parroquial de San José, de Madrid, del ejercicio de las Siete Palabras, dirigido por don Ismael Rodríguez Orduña, rector de la catedral de Málaga. Cierre de la estación.

De 7 a 8, transmisión desde Sevilla del reportaje sobre el paso de las procesiones de Semana Santa, que será retransmitido por todas las emisoras de Unión Radio. Cierre de la estación.

Avisos y Noticias

En Tudelilla, donde residía, falleció ayer, a los 36 años de edad, el propietario muy estimado don Pedro García Marrodán, hermano del jefe de Negociado de esta Delegación de Hacienda, nuestro amigo don Dionisio.

El finado gozaba del sincero afecto de sus convecinos, entre los que el fallecimiento ha sido sentidísimo y así se pondrá de manifiesto con ocasión del entierro, que se verificará esta tarde, a las seis, en el cementerio de dicho pueblo.

Descansa en paz y reciban su apenada viuda doña María Bretón; hijos don Pedro y doña Delfina, hermanos, de una manera especial el citado don Dionisio, así como el resto de la familia, la expresión de nuestro pésame.

VIAJE A MADRID

25 PESETAS IDA Y VUELTA El domingo, día 12. Salida a las cuatro madrugada. Regreso, día 15 madrugada. Informes, Zapatería Luis Guillén, y en la Sidería y establecimiento de vinos de la cacha de Miguel Fernández, Juan Lobo, 10. De no completarse el coche se suspenderá el viaje.

GANADEROS

Acabo de recibir de Santander un camión de novillos para vida, de tres y cuatro meses, y de doce a catorce meses, para sementales, y vacas de leche. Para verlos, Pl y Margall, 30. REVUELTA.

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al cobro libramientos extendidos a nombre de don Jesús Sáenz de Valluerca, don Segundo Ruiz, don Sixto Abadía, don Hedefonso Ulecia, don Antonio Ausejo, don Abel Pérez, don Manuel Sáenz, don Rafael Ortiz, don Cayo Rueda, don Isidoro Foronda, don Dionisio Amurrio, don Lucio Ruiz, don Bautista González, don Valentín Ibáñez, don Máximo Barragán, don Gerardo de Torre, Sociedad "Automóviles Riojanos Alhama", don Florentino Cerdón, don Casimiro Miranda, don Juan Martínez, don Elias Cadarso, don Francisco Jiménez, don Fermín Alamo, don Manuel Ruiz, don Eulalio Calvo, presidente del Consejo provincial de Primera Enseñanza y don Félix Berger.

Acéite purísimo de Hígado de Bacalao muy rico en Vitaminas. FARMACIA, DR. PBRUCHA.

Medias, Fajas, Guantes, Lanar, Calcetines PRECIOS BARATISIMOS

LACALZADA

Sagasta, 25, y Gallarza, 17. Por cada 25 céntimos de compra, se regalan los cupones LA ACCION, para preciosos regalos.

La "Gaceta" de ayer publica varias disposiciones del Ministerio de Obras Públicas referentes a los servicios para transportes de viajeros por carretera.

Los servicios a que afectan estas disposiciones son: Los casos de pueblos o zonas aisladas o en aquellos otros en que, sin llegar al aislamiento, su utilidad sea indiscutible e indispensable, concediéndose preferentemente los que encaucen el tráfico hacia las líneas férreas y desechándose indefectiblemente los de mera utilidad o conveniencia. Los que se denominarán "de aquilero", y que sustituirán a los llamados de igual forma, de "excursiones" y de "sport y lujo", en disposiciones anteriores. Y, por último, los de ferias, mercados, fiestas y romerías, destinados a la conducción de viajeros con sus equipajes o mercaderías a los lugares en que tales aglomeraciones tengan lugar.

Cursillistas Magisterio NAJERA Y GRANDE

Preparación Intensiva Matemáticas y Física ZURBANO, 7, 4.º, IZQUIERDA

SE TRASPASA TIENDA sin existencias, recién decorada, por poco dinero, sitio céntrico. Razón, LA RIOJA.

La viuda e hijos del que fué nuestro estimado convecino DON JUAN PALACIOS ANGLUO (q. e. p. d.), nos encargan hagamos pública expresión de su gratitud a cuantas personas asistieron a los actos celebrados con el triste motivo del fallecimiento y les han hecho expresión de pésame.

EMILIO CASAS ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

Hace quince meses se encuentra enfermo el oficial barbero Ramón Sáenz Nalda, y otros tantos, él, su esposa y niños, en situación precaria. Agradecerá de las personas caritativas que entreguen donativos en Travesía de Laurel, 51, piso 4.º, o en las Peluquerías de Pedro Regadera, Muro de la Mata, junto al "Bar Danubio", y Gonzalo Pérez, Plaza de la Constitución, 22.

V. Infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 7. Bretón Herrerros, 12

VENDO UNA ESTANTERIA Y UN MOSTRADOR, seminuevo en impecables condiciones. Razón, General Espartero, 38, 5.º, derecha.

URBINA Pulmón Tuberculoso y no tuberculoso Rayos X m.villanueva, 2.f. telef. 1712

Con motivo de la exposición que estos días realiza la Casa Garrigosa en su establecimiento "La Gran Ciudad de Londres", advierte al público que estarán cerradas las puertas de entrada de Portales, teniendo acceso al local por la calle de Gallarza.

MUEBLES Baratos

Almacenes de JOSE RENCUREL Once de Junio, 5. Teléfono 2177. Junto a la Viuda de Solano

En la Comisaría de Vigilancia se presentó a las nueve de la noche del miércoles, Silverio Vallejo Ruiz, domiciliado en "Las Gaias", manifestando que momentos antes y en la huerta de su propiedad, se encontraban dos hombres y dos mujeres que no conoce cogiendo berzas, y al darles el alto para que no se las llevaran, se dieron a la fuga, disparando sobre el denunciante, sin que, por fortuna, le hirieran, dejando dos bolsas, que contienen coliflores y alcachofas.

La denuncia fué tramitada al Juzgado de Instrucción.

Cook de gas metálico y de hornos MIGUEL CERDA RODES Vara de Rey, 25. Teléfono 1830

SEÑORA, tenga mantequilla UZUDUN en su casa y siempre saldrá airosa de cualquier compromiso. Recuerde... UZUDUN.

Sólo en CASA PIAZUELO Gallarza, 16.

LA CULTURAL

ACADEMIA PREPARATORIA

En esta Centro de enseñanza se ofrece favorable acogida a cuantos jóvenes de ambos sexos vean interrumpida su preparación tanto en el BACHILLERATO como para los CURSILLOS DEL MAGISTERIO, que se está desarrollando con gran aceptación.

Informaros y acudir a matricularse

REPUBLICA, 84, 2.º (Casa del Café "Los Leones") - Logroño.

Servicios efectuados por la Sección de Carabineros de Logroño durante el primer trimestre del año actual: 3 actas de contrabando; 7 actas por defraudación; 13 actas por faltas reglamentarias; 15 actas de pretexto de automóviles; 117 multas ejecutivas por la Patente de automóviles y 24 denuncias por ídem ídem.

Géneros aprehendidos: 100 cigarrillos; 200 cigarrillos; 7.500 kilos de tabaco de varias clases; 3.686 piedras de ignición; 453 litros de licores; 108 pantalones, y 5 kilogramos de café.

En la Sala de Urgencia del Hospital Provincial fueron ayer asistidos:

Eladio Vega, de 61 años, de herida en un dedo, causada con un cristal.

Vicente Sáez, de 14 años, de herida en el dedo pulgar, producida por un cristal.

Nicolás Gómez Iturrigoyena, de 20 años, de herida contusa en la región frontal, por golpe con una caña.

María Teresa Luezas, de 4 años, de herida contusa en la región occipital, por caída.

¡A MADRID!

El día 11, a las siete de la tarde, en un magnífico autocar, 30 ptas. ida y vuelta. Regreso de Madrid el día 14, a las once de la noche. Billetes en Bar Danubio, Casa Juanito, Bar La Oficina y Bar Oriental.

Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño doña Gregoria Sánchez, esposa del empleado del Círculo Logroñés don Pedro Pérez.

Felicitemos a los venturosos padres y deseamos al nuevo logroñés larga y próspera vida.

CRISTALES Peñalva

GALLARZA, 3. TELEFONO 1182 LOGROÑO

Se anuncia a concurso de traslado la plaza existente en el Archivo Histórico de Logroño.

Podrán tomar parte los funcionarios del Cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Museos, así como los siete primeros aprobados en las últimas oposiciones.

MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ Miguel Villanueva, número 4, (Delicias) NUMANCIA

D. GAYO Vías urinarias. Rayos X. Rayos ultravioleta. MURO DE LA MATA, 10, 2.º

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer: Lucía Díez Romero, de 34 años, de relajación de la articulación de la muñeca, por caída.

Matías León Pérez, de 50 años, trabajador, de erosiones y contusiones en la cara y ambas manos, por caída de bicicleta.

MALTARINA

asegura el bienestar de su hijo y garantiza la tranquilidad de usted. De venta en Farmacias, Droguerías y Casa Piazuolo

D. AZPEITIA CIRUGIA GENERAL 11 de Junio, 9, pral. decha. Tel. 17-56

Ha quedado suprimido el examen de conjunto al finalizar el tercer curso de Bachillerato.

MUEBLES BARATOS ANTA Ponzales, 46

Se ha concedido un plazo hasta el 30 de junio del corriente año para que todos los médicos que se encuentren en las condiciones que determina la base segunda de la orden de 31 de octubre de 1935 puedan solicitar su ingreso en el Cuerpo de Médicos de Asistencia pública domiciliaria.

Nuestro convecino don Pascual Aldana y familia nos encargan hagamos pública expresión de su gratitud a cuantas personas se interesaron por el curso de la dolencia que sufría su finada esposa DOÑA ADELA OCIO LOPEZ (q. e. p. d.), y acudieron a los piadosos actos celebrados con el triste motivo del fallecimiento.

La "Gaceta" de ayer publica la relación de señores veterinarios que han solicitado tomar parte en el curso para ingresar en el Cuerpo de inspectores municipales veterinarios. Dicho curso ha sido aplazado hasta el día 2 de mayo.

GUANTES

CARTERAS - MEDIAS ULTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS ESTA SEMANA

Casa Anguiano

Tiro Nacional Escuela Militar

Desde el 20 de marzo, quedó abierta la matrícula en esta Escuela para los alumnos que deseen recibir la instrucción pre militar. Horas: Por la tarde en el Campo de Tiro. Carretera de Laguardia.

También, y desde primero de abril se abrirán para las que han de funcionar en Haro, Santo Domingo, Najera, Torrecilla, Calahorra, Alifaro, Arnedo y Cervera con idénticos fines y a cuyo frente habrá profesorado competente, que recibirá la matrícula en las poblaciones indicadas. El presidente

Al pasar ayer por el felato del Ventorrillo "La Estrella", carretera de Villamediana, le fué ocupada a Julián Garrido, vecino de Soto de Cameros, una perla muerta, siendo denunciada, por estar en época de veda.

La perla fué remitida al Asilo de Ancianos Desamparados.

LA CONQUISTA DEL MUNDO CON LOS NUEVOS MODELOS. Radio Azul. Puntito azul. CASA ERVITI REPUBLICA 14 LOGROÑO

Habiéndose dispuesto que el día 13 del corriente sea considerado como hábil o feriado para todos los efectos civiles, judiciales, mercantiles y administrativos, y siéndolo también el día 14, por ser fiesta nacional, advertimos que en estos días, o sea el lunes y el martes de la próxima semana, estarán cerradas las oficinas públicas.

Aviso a los cursillistas

Desconexados, en esta rama, de todo Centro cultural, queda abierta la preparación para Cursillistas e Ingreso en el Profesional, a cargo de los señores: Juanita Lacalle, Marcos Alvarez y Luis Marzo, antiguos preparadores en diversos lugares de enseñanza. Tres horas diarias de clase y dos veces a la semana. Conferencias magistrales por significados especialistas. Inscripción: Once de Junio, 14, 1.º, de 12 a 1.

Farmacias abiertas hoy hasta las ocho de la noche: Señor Martínez, Marqués de San Nicolás, 133. Señor Serrano, Marqués de Vallejo, 21.

J. Aguirre Azcárate

Médico director de la Casa de Socorro GARGANTA - NARIZ Y OÍDO. ESCOPASCOPIA - Teléf. 1713. Horas de consulta, de 10 a 1 y 3 a 5

El guardia civil del puesto de Viana señor Del Busto, que, como se recordará, fué herido el pasado domingo por un perturbado, ha experimentado dentro de la gravedad, una ligera mejoría.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—Ninguno. Defunciones.—Jacinto García Mangor, de 87 años, de Alifaro; María de Pilar Cabezón Santamaría, de 5 años de Elciego (Alava). Matrimonios.—Ninguno.

CONSULTORIO PARA ENFERMEDADES DE LOS OJOS del

Dr. Martínez Ariznavarreta

Fundado por el Dr. Castrovicjo. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. SALMERON, 30. LOGROÑO

Plaza de Toros de Logroño



EL DOMINGO, 12 DE ABRIL, PASCUA DE RESURRECCION
INAUGURACION DE TEMPORADA

MAGNIFICA NOVILLADA

SEIS hermosos novillos, de la acreditada ganadería de don Fidel Rubio, de Logroño, por las cuadrillas de los aplaudidos espadas

LUIS DIEZ PEPE GRACIA

de Bilbao De Zaragoza

y el valiente diestro riojano,

VENANCIO ZUBIAUR "Barquerito"

que hace su presentación como matador de novillos.

Entrada general: TRES Ptas. Media entrada: 1'50 Ptas.

La novillada, que será amenizada por una notable Banda de música, comenzará a las cuatro de la tarde.

ECOS DE HARO

9 de abril

AYUNTAMIENTO.—Ayer celebró sesión ordinaria la Corporación municipal bajo la presidencia del primer teniente alcalde don Felipe Aragón, asistiendo los concejales señores Ogueta, Gato, Martínez Lacuesta, Alonso, Martínez Campo, Mazón y Labarga.

Aprobada el acta de la anterior, se concedió socorro de viaje para trasladarse a Logroño a la vecina Josefa Valgañón.

Se autorizó a don Constantino Rinaldi la apertura de una horchatera en la casa número 30 de la calle de la Vega y a la señorita Visitación Hueda, para abrir u/a peluquería de señoras en la casa número 2 de la calle Marqués de Francos.

Se concedió permiso a don Victorino Sáez para abrir una ventana con persiana de hierro y poner una marquesina en la puerta de la casa número 23 de la calle de la Vega.

Vista una instancia suscrita por D. Primitivo Domingo, en nombre de las religiosas Hijas de Nuestra Señora, solicitando licencia para colocar una cruz en la casa número 60 de la calle de San Enrique, del Cementerio, y otra de don Eleuterio Villanueva para construir un panteón en la casa número 14 de la calle San Anselmo, fueron autorizadas.

Previo un informe de la Comisión de Régimen Interior, se desestimó la petición de un año de licencia solicitada por el alguacil don Sixto Espinosa Escudero, por llevar disfrutando licencia cerca de diez años.

Se dió lectura a un informe de la Comisión de Hacienda, proponiendo las resoluciones que se expresan en los asuntos que también se indican: Instancia de los obreros parados; la Comisión se ocupa detenidamente en este asunto para demostrar después de numerosos razonamientos de orden legal y económico, la improcedencia de acudir a un empréstito, si bien debe activarse la resolución del expediente incoado para la realización de obras por cuenta del Estado. En la petición de varios empleados para que les sea adelantada una mensualidad, se acuerda concederles la mitad del sueldo por diversas razones. Se desestima una factura de don Fidel Hernando sobre pago de trabajos realizados en la construcción de una acera y canalillo en el Panteón de los Liberales, por ser de interés exclusivo del propietario de la finca a que afecta. Queda aprobada una factura por importe de cinco mil pesetas presentada por doña Vega Ortiz de Solórzano, por los honorarios de su fallecido esposo don Solero Llorente como abogado del Ayuntamiento en el pleito contencioso-administrativo por el asunto de la traida de aguas. El señor Ogueta como presidente de la Comisión informante defiende el dictamen ampliando algunos conceptos del mismo y queda aprobado por unanimidad.

Respecto de una instancia de don José Pérez López y otros solicitando se dote de alumbrado público a la Avenida del Doctor Asuero, informa la Comisión de Policía reconociendo la insuficiencia del mismo y propone la colocación de seis focos que, al precio de 90 pesetas, costarían 540 pesetas.

El Ayuntamiento queda enterado del informe y el señor Ogueta opina que la Alcaldía debe gestionar de la "Vasco Alavesa la colocación de algunas bombillas por su cuenta en dicha Avenida, hasta que en el próximo presupuesto pueda tenerse en cuenta el aumento de alumbrado. El señor Mazón llama la atención de la Corporación para el caso de que esta ponga por su cuenta el tendido de red, ya que siendo la instalación por cuenta de la empresa, debe quedar bien determinado y sentada la parte de instalación que pueda ser propiedad del Ayuntamiento o que en lo sucesivo pueda costear. Queda la Alcaldía autorizada para hacer gestiones cerca de la Compañía suministradora del alumbrado público.

Fuera del orden, quedó enterada y agradecida la Corporación de una carta del señor ministro de la Gobernación en pro de la elevación a Nacional del Instituto.

El señor Martínez Lacuesta se ocupa de la anomalía en el servicio de reparto de correspondencia que solamente se efectúa por dos carteros, suponiendo que oíedese a la enfermedad de uno y jubilación de otro. Dice que el reparto se hace deficien-

temente y una sola vez al día, medio pueblo por la mañana y el resto por la tarde con el retraso y perjuicios consiguientes para la industria, el comercio y particulares. Ruega a la Alcaldía gestione del señor jefe de Correos normalice el servicio, a lo que se adhiere el señor Ogueta y la presidencia promete ocuparse del asunto de gran interés para la ciudad.

El señor Ogueta denuncia la parte mu hundida de la casa número 4 de la Plazuela de la Iglesia en la parte de la calle Mayor, y pide a la Alcaldía se interese informe del técnico municipal, prometiéndolo así ésta.

Y se levantó la sesión.

DEFUNCION.—Nuestro buen amigo don Ignacio del Estal, sargento comandante del puesto de la Guardia civil de esta ciudad y su esposa doña Ana-Maria Aparicio, pasan por el dolor de haber perdido a su monísima hija Isabel, que contaba siete años de edad y que constituía el encanto de su hogar.

La noticia, al ser conocida del vecindario, ha causado hondo sentimiento, lo que se ha patentado en el acto de conducir su cadáver al cementerio, a las cinco y media de la tarde de hoy, al que ha asistido mucho público.

Descansen en paz la preciosa niña, y reciban sus padres, hermanas y demás familia, nuestro pésame más sentido.

DEL DIA.—Hoy se ha mostrado el día triston y desapachado. La festividad se la ha aprovechado por los católicos para, como todos los años, recorrer las Estaciones, por cuyo motivo se han visto los templos rebosantes de fieles y especialmente la Parroquia de Santo Tomás, donde se han celebrado los oficios del día.

Los profanos también lo han aprovechado visitando establecimientos para dar cuenta del clásico "zurra", del que se ha hecho un buen consumo.

El comercio ha cerrado sus puertas al mediodía, no habiéndose registrado ninguna nota de interés informativo.

UN TRABAJO MERITORIO.—En la importante revista de ciencias médicas editada en la capital que lleva por título "Logroño médico", hemos tenido ocasión de leer un interesante artículo debido a nuestro dilecto amigo el reputado doctor don Armando Santos Saralegui. Titula su trabajo "¿Qué hacer ante una fractura?", y es el primero de una serie de lecciones en las que el autor pretende adquirir el mérito práctico los conocimientos elementales para la feliz solución de las fracturas que a diario se presenta en sus consultas.

No somos nosotros los más indicados para enjuiciar el trabajo del doctor Santos Saralegui, por desconocer totalmente la ciencia médica, pero a través de la lectura del artículo a que nos referimos hemos podido apreciar una claridad tan absoluta en la exposición de conceptos que su comprensión está al alcance de cualquiera, por muy profano que sea en la materia de que trata. Si admirable es su trabajo, más admirable aún es el propósito que lo informa, por lo que felicitamos cordialmente al autor, exhortándole a continuar por el camino emprendido hasta lograr que en esta hermosa obra de capacitación de la clase médica le secunden cuantos compañeros puedan y deban aportar su esfuerzo desinteresado, que habrá de traducirse en beneficio general.

Los comisionados del Centro Riojano de San Sebastián

Los comisionados del Centro Riojano de San Sebastián, de cuya misión en esta ciudad nos ocupamos ayer, regresan hoy a la Bella Easo, y nos manifestaron ayer que estaban muy complacidos de la amabilísima acogida que obtuvieron del alcalde accidental don Telesforo Barbi y del presidente de la Diputación, así como de la ayuda entusiasta que les había prestado en sus gestiones el secretario particular del alcalde, nuestro compañero de Redacción don Emilio Melguizo, a quien se mostraron reconocidísimos.

PASTRANA
TELEFONOS: 1754 y 1258

SESION DE LA COMISION GESTORA PROVINCIAL

Bajo la presidencia de don Urbano Anguiano, y con asistencia de los gestores señores Rubio, Bretón, Herrero, Luis, Aznar, Martínez, Fernández Lacuesta, Zuazo, Santaolalla, Morgia y Terol, celebró su sesión ordinaria el miércoles 8 del actual, la Comisión Gestora provincial.

Leídas las actas ordinaria celebrada el 25 de marzo último y la extraordinaria del primer e abril corriente, fueron aprobadas.

A propuesta de la Presidencia, se acordó, por unanimidad, elevar un mensaje de adhesión ciudadana al primer Magistrado de la nación don Diego Martínez Barrio, haciendo votos para que tenga acierto en el desempeño de su difícil misión como fiel guardador de la Constitución Española.

Después de dar lectura a un oficio del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia trasladando la renuncia presentada por don Domingo Martínez Moreno, en el cargo de presidente, por haber sido nombrado gobernador de la provincia de Teruel, antes de entrar en el nombramiento de Presidente, el señor Herrero dice que él se había acordado del señor Martínez Sánchez y le votará para Presidente, porque además de serle hombre capacitado e inteligente para desempeñar el cargo, reside en la capital, y a su juicio este nombramiento debe recaer en persona que resida en Logroño para el mejor desenvolvimiento de la Ordenación de pagos de la Diputación.

El señor Zuazo (don Felipe), dice que no hay que tener en cuenta que el Presidente resida o no en Logroño, creyendo no perjudica en nada a los intereses de la Diputación el que resida en otro pueblo de la provincia, y el señor Santaolalla se adhiere a esta manifestación, ya que en Diputaciones anteriores han existido Presidentes que residían fuera de la capital, y sin embargo han cumplido debidamente su cometido.

Procedida a la elección de Presidente, en votación secreta y por papeletas, dió el siguiente resultado: Don Urbano Anguiano, nueve votos; don Alfredo Martínez, uno; don Prudencio Fernández Lacuesta, uno; en blanco, una.

Quedó proclamado, pues, presidente de la Diputación, don Urbano Anguiano, el cual da las gracias a sus compañeros por la distinción de que le han hecho objeto, y ofrece contribuir con toda su buena voluntad al más próspero florecimiento de los intereses de la Diputación.

Como con el anterior nombramiento queda vacante la vicepresidencia de la Diputación, se procedió en la misma forma, a la elección de vicepresidente que dió el siguiente resultado: Don Prudencio Fernández Lacuesta, cinco votos; don José María Santaolalla, dos; don Alfredo Martínez, dos; don Félix Morgia, uno; en blanco, dos.

Quedó por tanto proclamado vicepresidente de la Diputación provincial don Prudencio Fernández Lacuesta, por haber obtenido mayor número de votos, según exige el artículo 65 de la ley provincial de 29 de agosto de 1882.

El señor Fernández Lacuesta hace las mismas manifestaciones que el señor Presidente, ofreciendo cumplir fielmente su cometido.

Se aprobó la relación de jornales devengados por los peones fijos en carreteras provinciales y caminos vecinales, durante el mes de marzo, importantes 779'50 y 2.542 pesetas.

Asimismo se aprobaron las cuentas de gastos ocasionados, por varios conceptos, en carreteras provinciales y caminos vecinales, durante el mes de marzo, importantes 7.526'15 pesetas.

A continuación se dió lectura a una instancia del señor Presidente de la Asociación de Funcionarios provinciales, rogando se deje sin efecto el acuerdo adoptado el 25 de marzo último, disponiendo que desde primero de abril sea de cuenta de los empleados provinciales el pago del impuesto de Utilidades sobre sueldos y asignaciones, a excepción única y exclusiva de los conceptos 3.000 pesetas anuales.

El señor Luis Arpón, se lamenta por anticipado respecto a si el mantener en todas sus partes este acuerdo constituiría para los funcionarios una desconsideración, pues él, dice que tiene el más alto concepto de la laboriosidad de estos funcionarios, y después de demostrar que la Diputación no puede acceder a esta petición graciosa, por tener, con las 18.000 pesetas aproximadamente que este impuesto representa, que atender a dar de comer a quien carece de lo más necesario para la vida; cree que dichos funcionarios lo comprenderán así y no tomarán a desaire el que se les desestime lo que hoy pretenden.

El señor Rubio, se lastima de que, si verdaderamente la Diputación al hacer esta concesión graciosa, lo hizo con miras al aumento de sueldos a los funcionarios, como afirma el señor Presidente de la Asociación, resultó una proporcionalidad irrisoria, ya que según la escala establecida para el Impuesto de Utilidades, se fija un tanto por ciento de gravamen muy pequeño a los funcionarios de 1.500 pesetas y muy elevado a los de 14.000, que es los que resultaban con ello más beneficiados, cuando debía haber sido lo contrario para guardar relación entre los funcionarios, haciendo que se beneficiara, en su caso, los de menores sueldos, por lo que es de opinión que se mantenga el acuerdo de 25 de marzo.

En el mismo sentido se manifiesta el señor Arpón, y otros señores ges-

tores, acordándose en definitiva mantener el acuerdo por el que se resolvió sea de cuenta de los empleados provinciales el impuesto de Utilidades, excepto los que sólo perciban 3.000 pesetas.

Vista una instancia del señor Presidente del "Ateneo Riojano", solicitando se le conceda alguna subvención para atender al fomento de la cultura en el territorio provincial, y continuar desenvolviendo su labor y seguir viviendo el Ateneo Riojano, el señor Morgia hace uso de la palabra para decir que él es muy amante de la cultura, pero que antes de atender a ésta hay que dar de comer al que lo necesita, por lo que estima de desestimarse la petición.

El señor Martínez Sánchez, se expresa en iguales términos, y añade que es la Diputación la que en realidad debía solicitar del Ateneo, que por estar constituido con socios, cuya mayor parte de ellos son contribuyentes de Logroño, debían coadyuvar a pagar o extinguir el déficit en que se halla la Diputación: dice que si tan amantes son de la cultura los ateneístas deben pagar de su bolsillo particular lo que les falte o necesiten para atender a este fomento, acordándose en definitiva desestimar la petición, aunque con sentimiento de la Corporación.

Se dió lectura a una petición del Club Ciclista Logroñés, solicitando se contribuya con algún donativo para engrosar los premios que han de repartirse entre los corredores durante la prueba ciclista titulada "Gran Premio de la República" que ha de celebrarse en esta capital el día 14 de abril, con motivo de la Fiesta de la República.

Se acuerda comunicar a esta entidad la situación tan precaria de la Diputación lo que le obliga, con verdadero sentimiento, a denegar su petición.

Visió el informe sobre la carta que la Diputación de Valladolid, dirige respecto al pago de la instalación eléctrica en el pabellón de las Diputaciones Castellano-Leonesas, y toda vez que de esta provincia ha satisfecho con creces cuanto le correspondió por este concepto, se acordó no tomarla en consideración.

Dada lectura a un escrito del secretario de la Diputación, don Benigno Macua, solicitando que, conforme a las disposiciones legales que lo regulan, y teniendo en cuenta los 67 años y cinco meses de servicios a esta Diputación provincial, y contar con 73 de edad, se le jubile en su cargo; el señor Santaolalla dice que por los años que lleva de servicio es acreedor a ello, y como tiene pruebas de laboriosidad y honradez con que ha desempeñado los distintos cargos que ha ocupado en esta Diputación hasta llegar al superior de secretario, lo cual ha podido apreciar en los muchos años que, al lado del señor Macua, desempeñó el cargo de diputado provincial, pide a la Corporación se le haga un homenaje digno, como prueba de cariño a sus muchos desvelos.

El señor Rubio reconoce lo buenos servicios prestados por el señor Macua, y cree que este se dará por satisfecho con que conste en acta la satisfacción unánime de la Corporación al reconocerlo así.

El señor presidente hace constar que en los pocos días que lleva al frente de la Ordenación de Pagos ha podido apreciar la atención, caballerística y honradez con que le ha evacuado todas cuantas consultas le ha dirigido, y el hecho de que el pensamiento de la Diputación es que continúe, aun accediendo a la jubilación que solicita, al frente de la Secretaría hasta que sea sustituido por el que se nombre en propiedad, es un homenaje que demuestra lo satisfechos que estamos todos de sus relevantes servicios.

Se acuerda por unanimidad concederle la jubilación en su cargo, por edad, con los derechos y haberes pasivos que por clasificación le correspondan; dar cuenta de la vacante a la Dirección general de Administración, por conducto del Excmo. señor gobernador civil de la provincia, por si se sirve anunciarla en la "Gaceta de Madrid", cumpliéndose los demás trámites legales hasta proveerla definitivamente, y mientras esto ocurre que continúe prestando sus servicios hasta la toma de posesión del que le sustituya.

Dada lectura a un escrito del señor interventor de Fondos provinciales,



1936

Motor de absoluta garantía con palier flotante y frenos hidráulicos

AGENCIA OFICIAL

Sinforiano Taboada

Marqués de Murrieta, 3 - Logroño - Teléfono 1234

suspenso de empleo y sueldo, pidiendo la reposición en su cargo por las razones que alega, la Corporación no las encuentra justificadas y acuerda desestimarlas, encargando a la Presidencia que, como ponente, instruya el expediente que ha de seguirse a este funcionario con la mayor rapidez.

El señor Morgia, una vez adoptado este acuerdo, pide la palabra para exponer que él, por las faltas que ha cometido este señor no cree que haya incurrido más que en falta leve, por lo que no está conforme con la suspensión de empleo y sueldo, aun cuando dice que lo que debió hacerse es cuestión de honor en que dejen de pertenecer como funcionarios todos aquellos que entorpecen en cualquier forma la vida de la Diputación, pues para ello el Frente Popular acordó extinguir todo lo antiguo.

Se acuerda, después de amplio debate, autorizar a los señores presidente y Martínez Sánchez para que, citando para el jueves, a las doce, a los obreros tipógrafos en paro y a los señores Notario Hermanos, resuelvan la forma de confeccionar las listas electorales en la rectificación del Censo del año actual, hasta conseguir dar trabajo a todos los que se encuentren parados, para lo cual podrá utilizarse el material y locales de la Imprenta Provincial.

Se acordó adherirse al recurso interpuesto que la Mancomunidad de Diputaciones de régimen común, contra resolución de la Subsecretaría de Obras públicas por la que se desestimó la petición de las Diputaciones, interesando que todas las obras de caminos vecinales y puentes económicos comprendidos en los planes de las respectivas Corporaciones provinciales que se manden construir con los auxilios de la ley sobre paro involuntario de obreros, continúen siendo ejecutadas por las respectivas Diputaciones provinciales.

Se acordó contestar a la Excmo. Diputación provincial de Soria que esta Diputación atenderá con verdadero cariño y entusiasmo la súplica que dicha Corporación le dirige, rogándole que, de ser posible, demore la reunión en Madrid de las Comisiones Gestoras y Ayuntamientos de los pueblos a quienes interesa la pronta explotación del ferrocarril Soria-Castejón, a fin de que, pasadas estas circunstancias, pueda nombrarse una representación de esta Diputación provincial.

Se acordó solicitar de la Superioridad la competente autorización para concertar con los Ayuntamientos de la provincia el pago de los atrasos que tienen por la aportación municipal forzosa.

Presentado por el señor diputado director del Asilo Provincial, don José María Santaolalla, un informe sobre reformas que podían llevarse a cabo en el Establecimiento, se acordó sacar copias de él y remitirlas a los señores gestores, a fin de que pueda tratarse de ello, con la debida detención, en la próxima sesión ordinaria que ha de celebrarse el miércoles 22 del actual, a las once.

Se aprobaron varias cuentas por distintos servicios y suministros hechos a los establecimientos dependientes de la Diputación, y se levantó la sesión a las siete y media de la tarde.

La Colonia Riojana de Vizcaya

Recibimos ayer la grata visita del vicepresidente de la Colonia Riojana de Vizcaya, don Sixto Morales, llegado a esta capital, en la que permanecerá hasta pasado mañana, para gestionar diversos asuntos de interés para la colectividad regional en la citada provincia vasca.

El señor Morales nos dió noticias satisfactorias del desenvolvimiento de la Colonia y nos anticipó que ésta tiene el propósito de realizar este año, con ocasión de nuestras fiestas de San Mateo, una manifestación de presencia y de cordialidad, acudiendo en excursión nutridísima.

Como avanzada de la visita del señor Morales, la Directiva de la Colonia envió al comercio e industria riojanos la siguiente circular, a la que deseamos buena acogida.

"Próximas las fiestas de San Bernabé, Patrono de esta colectividad, la entusiasta y patriótica Casa que los riojanos sostienen en Bilbao como sucursal de nuestra querida Rioja, se propone confeccionar un atrayente folleto dando a conocer su programa de fiestas y contando, además, con una interesante parte destinada a anuncios de casas comerciales residentes tanto en Bilbao como en la Rioja.

Con el fin de que esta edición consiga el mayor grado de perfección, la Colonia Riojana de Bilbao hace un llamamiento a todos los comerciantes e industriales riojanos, rogándoles cooperen en la medida de sus fuerzas a la publicación de nuestro folleto, en la seguridad de que la propaganda en el mismo ha de resultar de gran eficacia, teniendo en cuenta su gran tirada, que permite la distribución de ejemplares, no solo en Bilbao, sino entre diversas capitales españolas e incluso a los Centros Riojanos del extranjero, y lo reducido de sus precios.

De esta forma, además, al ayudarnos con su anuncio las Casas riojanas, contribuyen a una labor patriótica, puesto que el principal fin de esta Colonia Riojana es acoger en su Casa a todos los hermanos que de ella necesitan, que es suya.

No dudamos, pues, que nuestros paisanos han de acoger con simpatía esta demanda y nos ayudarán, concediéndonos la publicidad de sus anuncios, cuyos textos pueden remitirnos a nuestra dirección, calle de Barrancalle, número 1. 2.º, Bilbao.

Para facilitar esta labor, la Junta Directiva ha tomado el acuerdo de trasladar a Logroño a uno de sus miembros, para que, si es preciso mediante el nombramiento de un agente, gestione de las Casas logroñesas la publicidad en nuestro programa de festejos.

Esperamos confiados en la buena acogida que esta demanda ha de tener entre nuestros paisanos, a quienes enviamos por esta mediación un cordial saludo en nombre de los riojanos agrupados bajo esta Colonia Riojana en Vizcaya."

Visite Vd. estos días la Exposición

'La Gran Ciudad de Londres'

TEJIDOS Y NOVEDADES

GARRIGOSA

REPUBLICA, 28 y GALARZA, 1

LOGROÑO

Coloridos modernísimos Dibujos especiales Tejidos exclusivos

QUE, SIGUIENDO LA COSTUMBRE DE MUCHOS AÑOS, PRESENTA ESTA CASA, EN LA SEGURIDAD QUE HA DE AGRADARLE EXTRAORDINARIAMENTE Y QUEDA RA FAVORABLEMENTE IMPRESIONADA DE LOS SURTIDOS CON QUE CUENTA ESTE ESTABLECIMIENTO, AUNQUE LOS ARTICULOS QUE SE EXHIBEN SON UNA EXPRESION MUY RESTRINGIDA DE SUS GRANDES EXISTENCIAS. PODRA USTED APROBIAR LO MAS SELECTO QUE SE HA PRODUCIDO PARA 'RIMAVERA Y VERANO.

NODRIZAS

—Desea criar en su casa de Igea. Leche de 4 días, mujer joven, robusta. Informes, Médico titular.

Nueva Belleza de la Piel en una semana o



reembolso DOBLE del dinero gastado

Con este sencillo y nuevo tratamiento, hecho en casa, puede Ud. obtener, en siete días, una piel blanca, suave y terciopelada, y una tez maravillosa. Recientemente descubiertos, los ingredientes que purifican y blanquean la piel, contenidos ahora en la Crema Tokalon, Color Blanco, sin grasa, la famosa crema parisiense, producen una transformación sorprendente en una piel oscura y manchada. Penetran directamente en los poros hasta la raíz misma del mal. El polvo y las impurezas profundamente arraigadas, a las que el agua, el jabón y las cremas purificantes no habían podido llegar nunca, se disuelven por completo. La irritación de los poros dilatados de la piel, queda suprimida. Así, pues, lo que causa espinillas y poros dilatados, queda anulado, y todo ello desaparece en pocos días. Los maravillosos ingredientes tónicos que blanquean el cutis, transforman la piel más oscura y rugosa, volviéndola rápidamente blanca, suave y terciopelada. Todas las mujeres de 40 años — y aún más — pueden obtener muy pronto una tez fresca y clara, con la que todas las jóvenes se mostrarían orgullosas. Use, con regularidad, durante una semana, la Crema Tokalon, Color Blanco. Si no está Ud. encantada con los resultados, devuelva el tarro o tubo a: Productos T. K., Vía Diagonal, 333, Barcelona, que le enviarán, sin más requisitos, el doble del precio de venta.

COMPRARIA O ARRENDARIA finca próxima a Logroño, carretera de Madrid-Burgos o proximidades, propia para granja y algo regadío. Escribir a Lista de Corredos, de Madrid, Manuel Fernández Gutiérrez.

CAFE-BAR MODERNO. 150 metros cuadrados. En Nájera, se traspasa, por no poder atenderlo su dueño, siendo un negocio. Dirigirse a Lorenzo Gamica.

MAQUINA de hacer agua de Seltz, dos BASCULAS pequeñas y unas COLUMNAS de hierro muy baratas, se venden. Herreras, 9.

TRASPASO BONITO NEGOCIO en marcha, pocos gastos, buen rendimiento, poco capital. Razón en LA RIOJA.

VACA HOLANDESA, recién parida, leche abundante, se vende a toda prueba. Dirigirse a Justo Sáez, en Santo Domingo.

VENDO FINCAS. Una de 4 fanegas de tierra en el término Senda de la Maculinda, y otra de 3 fanegas, camino de la Magdalena. Tratar, Antonio Terroba, Carretera Villamediana, Villa Gregoria, Puente Madre.

DINERO. Se precisan 2.000 pesetas, pagando el diez por ciento de interés, poniendo de garantía finca de veinte mil pesetas. Informan en LA RIOJA.

Cinco artículos populares. Queso manchego superior... 4 Ptas. kilo. Calamares en su tinta, lata de 1/2 kilo... 2 Ptas. Bonito similar, lata de 2 kilos aproximados... 4 Ptas. Bonito auténtico, lata de 2 kilos aproximados... 5 Ptas. Chorizo de la Sierra, superior... 6 Ptas. kilo. Casa Plazuelo-Gallarza, 16-teléfono 1420. Nota.—Langosta y Langostino, mejor que frescos. OTRA.—En cada kilo de bacalao de la nueva pesca, desde 750 ptas., le regalaremos un hermoso vaso para agua o vino. HOY, VIERNES POPULAR.

Pérdidas

—De un caballo de siete cuartas, rojo, con los cabos negros, lucero, cerrado y calzado de la pata izquierda, hace 7 días se escapó. Se gratificará su entrega en el puesto de la Guardia civil de Nalda.

Regimiento Artillería Ligera núm. 12

Debiendo procederse a la adjudicación de abastecedor del Hogar del Soldado, por cesar el actual, los que deseen solicitar ocupar dicha plaza, remitirán proposiciones en pliego cerrado al Comandante Mayor del mismo, hasta el día 1.º de Mayo, en cuyo día, a las 11 horas de la mañana, se reunirá la Junta Económica, para proceder a la apertura de pliegos y adjudicación. Logroño, 8 de abril de 1936. El Comandante Mayor JUAN INNERARITY.

TRASPASO. Por no poderla atender su dueño, se traspasa en immejorables condiciones una Tienda de Comestibles, en lugar céntrico de esta capital. Informes en LA RIOJA.

OVEJAS. Vende 80, con 80 corderos, Aniceto Sáenz. Santa Lucía de Ocoñ.

ATENCION

FABRICANTES DE ALPARGATAS. Por retirarme del negocio vendo máquina de coser suela, con rendimiento de 5 docenas de pares por hora; otra capelladora, del mismo rendimiento; un motor eléctrico 2 H. P., transmisión completa para el funcionamiento de las mismas. Para más detalles, Anastasio Jiménez, en Arnedo.

SE COMPRE TIERRA de secano, oeste ciudad. Depósitos Aguas, Manuel Martínez.

ALQUILU GARAGE GRANDE. Carretera de Villamediana. Informes, Vara de Rey, 19, 1.º

CRUADA Y ASISTENTA se necesitan. Casa Lola, Fontanillas, M. P.

SE VENDEN tres depósitos de zinc, chapa galvanizada, dos de 2x1x1 y otro cilíndrico, de 2 mts. de alto por uno de diámetro, seminuevos y económicos. Carmen, 3. Aceitunas "Toledo".

CLINICA ORTOPEDICA

CALLE HERRERIAS, 57, 2.º Logroño CASA ZUAZO

CURACION DE LA HERNIA

Usando los aparatos que construye el Especialista

Señor Montegudo

para cada caso, para curar y contener todas las clases de Hernias por más rebeldes que sean. Este señor garantiza todos sus aparatos, por ser Especialista Constructor, y tener la máxima Experiencia de los mismos, y conocer sus mecanismos. Construye asimismo Aparatos para la Columna Vertebral, mal de Pott, Tumores Blancos, Parálisis y todo lo relacionado con el arte médico. Piernas y Brazos artificiales. Aparatos para Varices hidrocelas, Estómagos, Riñón y Embarazo. Para mayor facilidad de Vds. ha montado una Clínica Ortopédica en esta ciudad, lo cual significa la garantía de sus Aparatos. Recibirá Visitas todos los días de 11 a 1 mañana y de 5 a 7 tarde, en la Calle Herreras, 57, 2.º CASA ZUAZO

¡ALTO AQUI!

Taller de mecánico, se vende, con toda la maquinaria seminueva, en buenas condiciones. Informes, en Bretón de los Herreros, 26, 1.º

SOCIO. Aporta 5.000 pesetas a industria bien orientada o empresa de transportes. Carnet de 2.º y 3.º categoría. Razón en LA RIOJA.

PERROS

Vendo mastines serranos, los mejores guardianes para casas, comercios y fábricas. Adultos, uno a dos años y medio de edad, alzada 63 a 73 centímetros. Precio, 225 a 250 pesetas, según altura y selección. Extraseleccionados, 80 centímetros de alzada como horriquillos, a 400 pesetas. Cachorros seleccionados y vacunados, tres meses, a 125 ptas. Grandes existencias. CASA OROZCO, SOBRINO. Harduya (Alava). Los perros no están aquí y si en la granja "Bizinal", propiedad de la Casa, en las altas sierras de Castilla, de donde los recibirán directamente, de purísima sangre.

SEÑORITA JOVEN, con principios de Contabilidad, se necesita para fábrica de embutidos. Dirigirse a su dueño, don Juan Criales, en Santo Domingo.

PASTOS

En Torrecilla de Cameros, Monte "Serradero" (Pedernales), se arriendan con grandes abrevaderos y corrales de sereno. Razón, Pérez Galdós, 6, primero, derecha. Fidel Iradier.

Abajo el vinagre

a 0'40 litro y a seis pesetas cántara, se vende en Mayor, 31. "El Tango".

MEDIO OFICIAL carpintero se ofrece para dentro o fuera de la capital. Razón en LA RIOJA.

AUTOMOVIL EXES, de 5 asientos, cerrado, seminuevo, se vende barato y a toda prueba. Informes, Comercio Fortunato Redón.

AGENTE DE SEGUROS. Se necesita Agente para trabajar los Ramos de Incendios, Agrícola, Accidentes, Pedrisco, Responsabilidad Civil, Individuales, Coches y ocupantes, etc. Solicitar por carta a R. R. en la Administración de LA RIOJA, antes del día 15 del corriente.

CAMIONETA FORD, seminueva, con patente pagada. Se vende. Repuestos Chevrolet, Salmerón, 25.

SE VENDE COCHE RENAULT, cuatro puertas, 13 H. P., en perfecto estado. Razón, Hldefonso Mechaca, en Alberite.

CARBONES

LOS MAS ECONOMICOS, EN LA CALLE MAYOR, 151. TELF. 1224 HAYA, a 1'25 los 11 y medio kilos. ENCINA, a 1'60 idem idem. GALLETA para cocinas, a precios reducidos; por cantidades, descuento.

LEÑA Y SERRIN. Venta, a 0'20 pesetas saco de serrín y 20 pesetas carro de leña, a cargar cuanto se quiera. Serrería Hijo de Agapito Ortiz, Ezcaray.

PASTOR. Se necesita para guardar cabras, en la villa de Alesón; ganará buen sueldo. Informes, el Presidente, Cayo Hornos.

Maderas y Serrería DE ANDRES VERA

Libertad, 9 Teléfono 14-40

TRASPASO comercio comestibles, sitio céntrico, buena clientela, poco presupuesto. Informes en LA RIOJA.

SE TRASPASA, en sitio céntrico y renta baratísima, Tienda acreditada de Quincalla y Mercería, con pocas existencias, las que se rebajarían, de interés sólo el local con estanterías, mostradores, etc. Informes LA RIOJA.

MACHOS Y MULAS. Del Valle Tená (Pirineos), recién traídos, de immejorables condiciones, se venden a toda prueba. Cuadra de Cristóbal Pascual y hermano, Núm. 12, Ronda del Pósto, frente al Hospital Provincial, Logroño.

LOCAL MUY ESPACIOSO, para comercio o industria, sitio muy céntrico, se cede en arriendo. Informes en LA RIOJA.

COCHE DION-BOUTON, en perfecto estado, se vende. Informes señor Lahera, de 12 a 2, en Muro del Carmen, 9 tresesuelo.

ALFALFA. Se vende. Razón, en Vara de Rey, 29, 1.º, dcha. De 12 a 1.

SE VENDE CASA de nueva construcción, de 6 pisos, derecha e izquierda, en sitio céntrico; precio: el 8 por 100 libre; renta mensual, 750 pesetas; en la cantidad de 93.000 pesetas. Informes en LA RIOJA.

SE TRASPASA local con estanterías, mostradores, instalación, luz, etc., en sitio céntrico, renta baratísima. Informes LA RIOJA.

RECTIFICACION DE ALCOHOLES VINICOS. Los mejores alcoholes de vino, aguardientes, anisades y licores. PRECIOS ECONOMICOS. Compró vinos defectuosos, sobre esta fábrica o en bodega. VENDO CADRILLO Y TEJA SUPERIOR A 8 PTAS. EL 100. JUAN G. MELON. -- ALESON

Motores Diesel BUCKAU-WOLF de 8 a 120 C.V. Seguros — Sencillos — Economicos. Concesionario: ESTEBAN CARRERAS PONS. Apartado 291. — Barquillo, 47. Madrid. MASCHINENFABRIK BUCKAU-WOLF A-G. MAGDEBURG

¿Quiere usted dormir bien? ADQUIERA LANA PARA SUS COLCHONES A PRECIOS SIN COMPETENCIA, EN LA ACREDITADA CASA OLARTE. ESPECIALIDAD EN LANAS RONCALESAS. COLCHONES CORRIENTES AMERICANOS. CALLE SAGASTA, 21 (ESQUINA CARNICERIAS) TELEFONO 1287

ACADEMIA

CORTE Y CONFECCION MARTI Plaza de Amós Salvador, 4, 8.º dcha.

Agua Riva los Baños (Torrecilla) Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta: Almacén de VICTOR ONATE. Vara de Rey, 19. Teléfono 1032.

PRESTAMOS a largo plazo. Informes, José María Ruiz de Galarreta. Agente de préstamos del Banco Hipotecario de España. Zurbano, 27, 3.º

LABRADORES. Sembrar maíz. Semillas seleccionadas; gran rendimiento. Variedades híbridas Pepita de Oro y Reina blanca; Pioneer y "Diente de caballo gigante"; Originales de Galicia y Alto Aragón. Pedidos a Valeriano Lambán. Socio S. P. S. P., núm. 235. "Villa Giga". Logroño.

SE DESEAN HUESPEDES fijos en casa formal y se alquilan habitaciones para oficinas o cosa análoga, en sitio céntrico. Razón en LA RIOJA.

SE VENDE CASA Y DOS PISOS con calefacción, bien situados. Razón en esta Administración.

SE VENDEN puertas, ventanas y balcones de hierro, precios económicos. Razón, Rodríguez Paterna, 24.

MADRID

FONDA DE TANIS, el Riojano MONTERA, 16. TELEF. 19551

PELEQUEROS. Se venden dos sillones "Triunfo"; dos lavabos y un sofá de cuero. Razón en LA RIOJA.

Turbinas Hidráulicas, Alternadores, Transformadores, Interruptores automáticos, Precios Reducidos. Para-rayos CRYSTAL FLAVE. Condensadores "Sieverts". Líneas de alta y baja tensión. No dejar de pedir precios a SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MONTAJES INDUSTRIALES. Apartado 467. Bilbao-Luchana, 10.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica OJEDA. Porte, 24. Telf. 1906. LOGROÑO.

ANUNCIOS PARA ESTE PERIODO. Se admiten hasta las nueve y media de la noche, en República, 64 (portal). Agencia Reica.

ABAJO EL CARBON

ENCINA a 1'70 ptas. los 11 y medio kilos. HAYA a 1'40. Rodríguez Paterna, 29, junto a la Cocina Económica.

Crédito de la Agricultura I. C.

CAPITAL 25.000.000. Préstamos con garantía personal y con garantía de fincas, a largo y corto plazo, al 6 por 100 de interés. Para más detalles, dirigirse a su representante para Rioja, Delleias, 5, 3.º. Logroño. Se necesitan agentes en todos los pueblos.

GANADEROS. Se arrienda una pieza de 24 fanegas de alfalfa, entera o por parcelas, por cortes o por temporada, a dos kilómetros de la capital. Informes, Viuda de Pedro Fernández, en Oyón.

SE VENDE MESA DE BILLAR. Tratar con Andrés Martínez, café Alaskas, en Badarán.

TRASPASO LOCAL y vitrinas, en la Plaza de Abastos, exterior. Informes, Mendizábal, 16, 1.º, derecha.

HAMBURG-AMERIKA LINE (COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA) Servicios regulares por vapores rapidos de gran lujo a todas partes del mundo. Próximas salidas de Puertos Españoles: Línea a Cuba y Méjico a la Habana, Veracruz y Tampico. Motonave "IBERIA" 1 de mayo, de Santander y Gijón. 2 de mayo, de La Coruña y Vigo. Motonave "ORINOCO" 2 de junio, de Santander y Gijón. 3 de junio, de La Coruña y Vigo. Línea a la America Central a Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia, Cartagena, Cristóbal, Puerto Limón y Puerto Santos. Motonave "CORDILLERA" 1 de mayo, de Santander. Motonave "CARIBIA" 15 de mayo, de Santander. 5 GRANDES CRUCEROS AL MEDITERRANEO. Pidan los prospectos descriptivos de los buques, así como toda clase de detalles e informes, a las Agencias en: MADRID: Agencia General de la Hamburg-Amerika Linie, Alcalá, 43. Teléfono 11267. SANTANDER: Hoppe & C.º, Paseo de Pereda, 79. BARCELONA: Agencia Marítima Wm. H. Müller, Paseo de Colón, 24 y Baquera Kusche y Marín, Ramble de Santa Mónica, 1. BILBAO: E. Ehardt & C.º, Urd. Mercado del Triunfo, 9. GUADALAJARA: Agencia de la Hamburg-Amerika Linie, Marqués de San Esteban, 20. LA CORUÑA: Enrique Fraga y C.º, Compos. Ieta, 5. VIGO: E. E. von Jess, García Ollivier, 19.

¡¡DEPILACION PERFECTA!! Inmediata Sin peligro Sin medicamentos Algo físico sensacionalmente nuevo y eficiente. Informes gratis solicitándolo con el bofetín adjunto al Apartado 10.040 MADRID. Don... domiciliado en... provincia de... calle de... número... desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno. (7).

TALLERES HIDRO JOVER LOGROÑO TELEFONO 1389. C.VILLAMEDIANA. lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería. CILINDROS AMASADORAS HORNOS

Compañía del Pacifico. Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, GALLAO, MOLLENDO, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA Y VALPARAISO, saldrán del puerto de SANTANDER. Motonave "REINA DEL PACIFICO", 12 de abril. Vapor "ORBITA", 13 de mayo. Motonave "REINA DEL PACIFICO", 31 junio. Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga. Para toda clase de informes, dirigirse a sus Agentes. HIJOS DE BASTERRECHEA. — Paseo de Pereda, 9. SANTANDER

Los anuncios publicados en este periódico dan siempre el mejor resultado, debido a su gran circulación, lograda por su independencia, imparcialidad e información completa.

LA RIOJA

Para el pago de suscripciones recomendamos a nuestros abonados utilicen el Giro Postal, anotando con claridad sus nombres y dirigiéndolos así: «Al Administrador de LA RIOJA, Logroño»

VIERNES SANTO

CÓMO FUÉ EL SANTO ENTIERRO

Cuando el Señor había expirado y los prodigios en el universo se sucedieron maravillosamente, los soldados que custodiaban al sentenciado fueron como cegados por una gran luz y el principal el Centurión que comandaba. Todos repetían: "Verdaderamente, este es el Hijo de Dios".

Situadas no lejos de la Cruz estaban las mujeres que habían acompañado al Señor y le habían ayudado en los pasos cruentos de la pasión sagrada María Magdalena y María madre de Santiago y la Madre de los Zebedeo, esperaban, sin duda, alguna solución al terrible drama.

Algunos de los discípulos de Jesús de Nazaret, de aquellos que tenían cierta influencia en la cosa pública, no tardarían en presentarse quisiera con la esperada solución.

Los soldados querían apoderarse del cuerpo del Redentor y entonces la tragedia inmensa daría pábulo a su postrera bafa.

Esto no había de suceder porque para entonces, efectivamente, se habían preocupado los suyos, los del gran Rabi, en influir cerca de las autoridades.

Una vez que hubo anochecido, llegó el hombre rico de Arimatea, llamado José, que era también discípulo de Jesús; era un noble centurión, bueno, justo y enterizo, que, habiendo hecho público su disenso del Senado y de sus ejecuciones, se retiró a su estado de Arimatea, que gozaba el fuero de Judea, en donde veía lo que iba sucediendo sobre el Reino de Dios.

Una vez en la ciudad de Jerusalén, penetró con diplomacia y audacia al mismo tiempo en el aula paladiana, presentándose ante Pilatos y pidiéndole el cuerpo de Jesús.

Maravillóse Pilatos de que ya estuviera muerto, y habiendo llamado a su presencia al Centurión, preguntóle si, efectivamente, había muerto, y viendo ser verdad cuanto dijo el Centurión, hizo donación del cuerpo de Jesús y mandó fuera devuelto y dió permiso para que fuese apesado de la Cruz, y todo a José de Arimatea.

Acabado este negocio y sueltas las dificultades de aquella curia entre civil, militar y eclesiástica, en la que la desconfianza y las artes de la cautela tenían su lugar propio, pasó el Señor de Arimatea a disponer cuanto conducía al Santo entierro de Jesús de Galilea.

Concertados o no para este momento solemne ambos jefes de la minoría cristiana, sintieron los dos, al unísono, la necesidad de asociarse para dar cumplimiento a lo que la amistad demandaba.

Parece, que los textos concertados de los cuatro evangelistas, que se repartieron las gestiones aquel día, llevando José de Arimatea la más grave de acercarse al gobernador Pilatos, quizá porque persona encanecida, aunque disintió del Senado, no significó en la oposición la ofensiva magnífica y legal del certero Nicodemo, y así los ánimos lo miraban con menor recelo, comprendido lo cual por Arimatea terminó y perfeccionó el rescate del cuerpo de Jesús de Nazaret.

Cuál fué la ira del Sanedrim ante las palabras elocuentes de Nicodemo lo anota San Juan en el capítulo VII, cuando dice: "Como tú también eres Galileo. Ya puedes releer las Escrituras, porque de Galileo no sale ningún profeta". Y cada uno se volvió a su casa.

Es decir, aquella asamblea terminó llamando a Nicodemo desprecientemente galileo y motejándole de ignorante. Prudencia más que miedo llevó a los dos discípulos al ostracismo de aquellos días, porque tal vez sin ella no hubieran dado cima a la misión necesaria de dar tierra al cuerpo de Jesús, pues las prisiones o el destierro fueran su ineludible suerte.

Cohonestaron el deber y la prudencia, y cuando aún era caso de audacia salir por cristiano uno y otro, Arimatea y Nicodemo cumplieron su divina misión.

Recibieron ambos el cuerpo de Cristo muerto, ya que en la deliberante asamblea no pudieron librarse del suplicio cruento, y se procedió a embalsamar el cadáver, cuyos lívres violáceos denotaban la coagulación de la sangre. Cien libras cortas de mirra y de alcá habrán servido a Nicodemo para proporcionarse una mezcla propia para embalsamar el sacratísimo cuerpo.

Cerraron los ojos origen de la luz, plegando los párpados de lágrimas y sangre, ordenaron los cabellos nazarenos ya sin rizos y arrancados por mechones, disimularon con la mirra las lagas cárdenas de las muñecas y las sienes, que aún borbotaban gotas cristalizadas, e impregnando en aromas y cauterios fajas largas de lino y mirra, envolvieron todo el cuerpo, donde no había parte sana de pie a coronilla, y así, según rito judaico del embalsamamiento, conforme lo tenían visto y aprendido de los antiguos y aún de otros pueblos como cuando la cautividad de los Faraones y cuando la babilónica de los asirios, ocultaron en una sábana nueva a los ojos del mundo el prodigio del Hijo de Dios.

Al día siguiente María la Madre de Jesús, con María Cleofé y María Mag-

dalena y también el discípulo que amaba Jesús, Juan, y las manos de las Marías terminaron, con angélicas suavidades, de volver y envolver fajas y componer aquel precioso tesoro, aquel Dios hecho carne, sobre la cual y cuya frente al descubierta besó la Santísima Virgen al Unigénito, fijando con aquel pacto la alianza eterna entre el cielo y la tierra, entre lo conocido y lo ignorado, entre la realidad y la fe, entre la omnipotencia y la miseria humana, entre padre responsable y los hijos pecadores por medio de la Madre.

Hay quien ha clasificado lo mismo a Nicodemo que a José de Arimatea entre los burgueses fríos, calculistas y avaros. No fueron ninguna de estas cosas, como lo demostraron andando el tiempo, hasta llegar al martirologio cristiano. Si tuvieron cautela fué para librarse del suplicio infame, si el cálculo sobre sus frentes, fué quizá el único medio que oponer ofensas lógicas a las celadas de sus compañeros los fariseos y saduceos, que los buscaban; si fueron avaros lo serían de prodigalidad, pues que expusieron sus cuerpos, bienes y haciendas a las iras del gobernador Pilatos, que aun después de la muerte del Justo, desplegó sus tropas de asalto, sus centuriones y decuriones por la ciudad, sus contornos y plazas para que se comprobase si se cumpliría la resurrección anunciada.

El artista Roger Vander Veyden, en un trípico precedente del tesoro hispánico de El Escorial, que muchas veces lo he tenido en mis manos, pintó a estos dos santos San José de Arimatea y San Nicodemo, con la indumentaria propia de los Dux de Venecia y, efectivamente, fueron como los primeros Duces de la pequeña República Cristiana, que nació en el monte Calvario, porque ellos quitaron con sus manos al mausoleo indígena al Rey de Reyes, por quien ellos reñan.

Fernando DE LA GUADRA SALCEDO

Notas militares

APTOS PARA EL ASCENSO.—Se declaran aptos para el ascenso al empleo superior inmediato a un teniente coronel, tres comandantes, doce capitanes y un teniente de Intendencia militar.

DESTINOS.—Se confiere el mando del grupo de defensa contra aeronaves número 1, al comandante de Artillería don Enrique Florez González.

SOCORROS MUTUOS DE SUBOFICIALES DE INFANTERÍA.—Se anuncia una vacante de vocal de la Junta directiva que se cubrirá por elección, debiendo recaer esta en un suboficial del arma, cualquiera que sea su destino actual.

VOLUNTARIOS.—Se ha resuelto que a los soldados voluntarios que al ingresar en el Ejército hayan servido anteriormente en el mismo Cuerpo u otro cualquiera del Arma a que pertenezcan, les sea de abono todo aquel período de tiempo a los efectos de completar el reglamentario que para su ascenso a cabo establece la norma tercera de la orden circular de 15 de febrero de 1935 (D. O. número 43), caso en el cual podrán sufrir la prueba correspondiente en las fechas marcadas, siempre que hayan concurrido a clase en la Academia reglamental los cuatro meses y medio a que se contrae el curso determinado en la regla a) de la norma sexta de la misma circular.

AVIACION MILITAR.—Se publican las vacantes que existen de jefes, oficiales y cuerpo de suboficiales, en el arma de Aviación militar, un teniente coronel, dos comandantes, once capitanes, veinticinco subalternos y doce alféreces (en la Esquadra número 3, Logroño, ocho subalternos y dos alféreces).

Cuerpo de suboficiales. Pilotos, 5; Radios, tres sargentos y dos cabos; Mecánicos, un suboficial, dos sargentos y dieciséis cabos; Armeros, tres sargentos.

C. Benito Rodríguez
ESPECIALISTA. — REUMATISMO.
DIABETES. — ALMORRANAS.
VARIÇES. — ULCERAS.
Curación radical sin operación.
Consulta: Martes y viernes, de 10 a 2 ONCE DE JUNIO, 2, 1.º

Consultorio Médico - Quirúrgico
de Enfermedades de los Ojos
DIRIGIDO POR

Joaquín Palacio de Miguel
Ex-médico interno y especialista diplomado en el Hospital Valde-
cilla. — Ex-interno de la Facultad de Medicina de Zaragoza.
CONSULTA DE DIEZ A UNA Y DE CUATRO A SEIS
MIGUEL VILLANUEVA, 2, 1.º LOGROÑO

Queda restablecida la libertad de contratación del trigo y sus harinas

Se han suprimido las tasas y las guías.—Continúa la obligación de que las fábricas tengan el "soctk"—El "pan familiar" sigue sujeto a tasa

Madrid, 9.—10 noche

La "Gaceta" de hoy publica el siguiente decreto del Ministerio de Agricultura:

"Es motivo de preocupación para el actual Gobierno, desde el primer día que fué encargado del Poder, la situación difícil en que se encuentra el mercado de trigos y sus harinas. Causas de muy diversa índole han contribuido a crear este grave problema, unas conocidas desde antiguo, otras que han surgido muy recientemente. Acaso está el verdadero origen del problema en la creciente extensión del cultivo del trigo, llevado a amplias zonas del secano español donde las tierras son por naturaleza escasamente productivas y, por consiguiente, los esfuerzos que a ellas aplican nuestros labradores no resultan casi nunca debidamente recompensados si no es a costa de artificios y excesiva elevación de precios. Pero no es posible en este punto, aunque el Gobierno tenga la pretensión de atacar el mal en su raíz, emprender con precipitación una obra que consista nada menos que en la transformación de la economía rural de regiones enteras, cuya vida descansa al presente, por la acumulación de grandes errores, en la agricultura cerealista. Circunstancias más fortuitas y recientes han contribuido a perturbar el mercado del trigo, y es una de ellas la abundancia de las últimas cosechas, que al producir un sobrante del consumo nacional, y sin medio de salir a la exportación—ya que esto no es prohibido por razón de la enorme inferioridad de los precios mundiales con relación al coste de producción en España—, pesa sobre el mercado en término de agobio para los modestos labradores que tienen urgente necesidad de vender. La compra y retención por el Estado de una parte de dicho sobrante, hasta la cantidad de 330.000 toneladas, pudo reanudar momentáneamente el mercado, aunque nunca en proporción a los grandes sacrificios que se hacían. No parece oportuno examinar en la presente exposición las ventajas e inconvenientes de la operación de referencia y forma en que se ha realizado, asunto del cual, y en su día, dará cuenta el Gobierno a la opinión pública. Ahora solamente le interesa anunciar su decidido propósito de solicitar de las Cortes autorización suficiente para que el trigo retenido no sea lanzado al mercado en los plazos perentorios que exige la Ley de 9 de junio de 1935, y si el Parlamento concede atribuciones al efecto, arbitrar los medios eficaces para que el total del grano almacenado a expensas del Estado o cantidad equivalente de no inferior calidad ni rendimiento, y procedente de nuevas adquisiciones, se conserve a su disposición hasta que transcurra la época de la próxima recolección y sea conocida su cuantía con toda seguridad y detalle.

Pero aún eliminando del mercado por plazo de unos cuantos meses más las 330.000 toneladas de trigo retenido, importará también mucho suprimir otros elementos perturbadores de la contratación, sobre la que vienen actuando intervenciones poco afortunadas en general y muchas veces contraproducentes. El régimen de tasas, desde antiguo muy discutido, acaso conveniente en épocas de excepción, pero peligroso como sistema permanente y siempre propicio a ser burlado por la malicia de la especulación, no ha conseguido sostener en la realidad precios remuneradores para el labrador. De poco o nada le han valido los señalamientos de turnos de venta y sus preferencias, prohibiciones, amenazas de sanciones, guías para la circulación del trigo y sus harinas y demás trabas impuestas por la multitud de disposiciones que culminan y se reúnen en el decreto de 16 de octubre de 1935. La verdad de todos conocida es que el reciente y complicado aparato de la intervención del Estado en el mercado del trigo no ha pasado de ser una ficción en la mayoría de los casos. Y la obligación del Gobierno de ser, sobre todo, sincero con el país, es lo que le mueve a hacer esta declaración, ya confesada en otras ocasiones con textos más o menos oficiales. La consecuencia tiene que ser la liquidación de una política fracasada. Porque el

resultado más importante que de ella se deriva para el propio labrador a quien se dice defender es que tras larga espera de meses para alcanzar el turno, tiene que padecer una serie de molestias y, en definitiva, de gastos, entre los cuales no es el único el canon de una peseta por quintal métrico de trigo a cargo del vendedor, en todas las operaciones que se realicen. En cuanto al industrial fabricante de harinas o panadero, todo es para él invitación al fraude, con la desmoralización consiguiente y lamentable desprestigio del Poder público, pues mientras el que se atiene al estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes adquiere los trigos o harinas a un precio superior y tiene que recorrer el calvario de los trámites administrativos: el que procede de mala fe se ahorra no pocas incomodidades y, sobre todo, compra mucho más barato, lo cual lo permite establecer una competencia ilícita y ruinosa para el industrial honrado. Ningún interés legítimo del productor directo ni del consumidor se beneficia con este régimen, en el cual el rigor del cumplimiento de las tasas carga esencialmente a encarecer la mercancía. Así se da el triste hecho de que a continuación de las excelentes cosechas de los años últimos, ni el labrador ha obtenido de la venta de sus trigos precios debidamente remuneradores, ni el pueblo como pan barato. No quiere decir esto que, en definitiva, deba renunciar el Estado a toda posible intervención sobre el mercado triguero. El momento presente a los siete u ocho meses de la última cosecha y cuando faltan todavía tres o cuatro para la próxima parece propicio el restablecimiento de la libertad en el mercado triguero. No serían grandes las ventajas para el labrador con el régimen que se cancela si se encuentra a esta altura del año con el trigo en las paneras y los precios reales envilecidos. Porque sin comprometer la política del Gobierno para lo futuro es evidente que todo intervencionismo requiere para ser desarrollado seriamente la previa creación de organismos adecuados y la disposición de medios materiales para asegurar su eficacia. Sin embargo, muy lejos del ánimo del Gobierno montar una complicada y nueva burocracia que seguramente sería más costosa que útil, aunque estuviera bien dirigida. Prefería encomendar a otros procedimientos la defensa del labrador modesto frente a las fuertes organizaciones de fabricantes de harinas, almacenistas o intermediarios. En primer término, la extensión del crédito a módico interés y con grandes facilidades a los labradores que precisamente por su pobreza y no ofrecer mayores garantías tienen cerrados todos los caminos que no sean el de la usura. A continuación, la organización de una red nacional de paneras reguladoras del mercado triguero y silos o paneras mecanizadas para almacenar el grano en condiciones de perfecta conservación. Y fomentar la organización de Asociaciones exclusivamente profesionales para que en ellas encuentren efectivo amparo, a la sombra de la cooperación, los auténticos labradores. Promesas todas que serán cumplidas con la mayor brevedad posible.

En consideración a todo lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Agricultura,

Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo primero. Queda restablecida la libertad de contratación del trigo y sus harinas en todo el territorio de la República. En consecuencia, se suprime el régimen de tasas, las guías autorizadas y demás documentos que para la circulación del trigo y sus harinas exigían el decreto de 16 de octubre de 1935 y sus disposiciones complementarias.

Artículo 2.º Se declara subsistente la obligación que, según el artículo 12 del decreto antes mencionado, corresponde a los fabricantes de harinas de mantener una provisión equivalente a la capacidad real de moliitura de la fábrica, en trabajo constante y sin interrupción durante treinta días.

Asimismo seguirá en vigor lo que establece el artículo 14 de dicho decreto en relación con el libro que deberán llevar los fabricantes para anotar las partidas de trigo que vayan adquiriendo cada día, y con todos los demás requisitos que en dicho texto legal se les exige.

Artículo 3.º Los Comités provinciales Reguladores del Mercado Triguero y sus delegaciones locales continuarán funcionando en cuanto se refiere a la inspección de las fábricas de harinas y demás atribuciones que se les señalen e impondrán las sanciones pertinentes en su caso, dentro de los límites y forma que determinan los artículos 23 a 28, ambos inclusive, del decreto de 16 de octubre de 1935.

Artículo 4.º Los Comités Provinciales Reguladores del Mercado Tri-

guero se constituirán para fijar el precio del denominado "pan de familia" en Juntas reguladoras del precio del pan, con intervención de los vocales panaderos y la representación municipal a que hace referencia el artículo segundo del decreto de 16 de octubre de 1935, salvo las atribuciones que competen en su zona al Consorcio de Panadería en Madrid y las de los demás organismos que tengan reconocida legalmente jurisdicción local o regional en la materia.

Artículo 5.º La fijación del precio del "pan de familia" se hará con arreglo a las normas determinadas por el decreto de 14 de enero de 1934, partiendo de los precios medios que hayan alcanzado durante el mes anterior los trigos y harinas de consumo habitual en la provincia y con aplicación de la fórmula que en dicha disposición se establece.

Artículo 6.º El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en la "Gaceta" de Madrid, y de él se dará cuenta a las Cortes.

DICE LA PRENSA

COMENTANDO TEMAS POLITICOS

Madrid, 9.—Varias horas

Ahora, refiriéndose a la elección de presidente de la República, escribe: "En las circunstancias que la misma va a hacer corresponde la iniciativa y la responsabilidad al Frente Popular, pues a nadie se le oculta que la mayoría de los compromisarios responderán a la elección de esa fuerza política, que cuenta también con la mayoría parlamentaria. Y es claro que dentro, a su vez, del Frente Popular, el pensamiento y voluntad del señor Azaña serán decisivos. A él principalmente encaminamos estas líneas."

Para designar presidente de la República no hay que pensar en los partidos políticos, sino en la nación. Nosotros hacemos cargo de que el jefe del Estado necesita experiencia política, conocimiento de los hombres y cosas, y eso son los políticos quienes lo tienen. Lo que decimos es que el nombramiento debe producir la sensación de que no es un hombre de partido, de clase cerrada, el que se coloca en el Palacio Presidencial, sino un hombre nacional, con jerarquía y prestigio nacionales, con objetividad e imparcialidad, que permita a todos y cada uno de los ciudadanos españoles sentirse guiados y representados por su primer magistrado. Los Presidentes partidistas conducen a la confusión del Poder Moderador y del Ejecutivo, lo hace combatientes de la política y los convierte en una dificultad. No han de ser combatientes, sino Cruz Roja, pero con una jerarquía nacional que valore sus consejos y sus resoluciones. De que se siga uno u otro camino depende la incorporación definitiva y rápida a la República de la masa neutra que aun siente vacilaciones. Hay que nacionalizar el Estado, dijo Ortega y Gasset. Y la nacionalización debe empezar por la cabeza."

El Sol se pregunta: "¿Deberían ser lógicamente las izquierdas triunfantes las que condenaban por innecesario el decreto de 7 de enero?"

Hay en la actitud condenatoria de las izquierdas una incongruencia política y una falta de lógica. Y conste que de buen grado admitimos que por otros motivos de tipo político podían crear conveniente y aun necesaria la destitución del Presidente de la República, creencia en la que quizás los acompañamos nosotros; pero sacrificamos la convicción a una conveniencia. En ese punto concreto, las izquierdas se han contradicho evidentemente. ¿Ha sido por cuestión de táctica? ¿Ha sido por carencia de méritos para lograr el éxito? De haber ido al voto de censura si es que existen disconformidades con la conducta del jefe del Estado, actitud legítima y de añadidura gallarda al manifestarse, se hubiesen quizá encontrado sin la cifra de votos que se requerían para declarar la destitución. Y se fué al otro procedimiento, más adecuado, pero inadecuado.

El Liberal escribe: "Cualquiera que sea el concepto que se tenga de don Niceto Alcalá Zamora, cuya gestión como Presidente de la República enjuiciará la historia con más serenidad que puede enjuiciarse ahora, lo cierto es que su destitución no es sólo un golpe constitucional, tan irreparable como inapelable, sino una acusación que no tuvo contragolpe en los que se levantaron para hacer como que impugnaban la proposición socialista. Y no se diga que el acuerdo fué unilateral porque estuvo a punto de ser unánime. No lo fué porque las derechas no votaron a favor de lo propuesto, pero tampoco votaron en contra... Se abstuvieron como diciendo: 'No vamos con las izquierdas ni a coger monedas de cinco duros.'"

Las izquierdas, en este caso, han sido menos sectarias que las derechas.

La Libertad dice: "No ha sido víctima el señor Alcalá Zamora de haber cometido el error—lo que llaman error los enemigos del régimen—de patrocinar la República, sino de haber colocado erróneamente en el camino del régimen una sucesión de obstáculos, disfrazados de legalidad, en su arrollador y firme avance hacia la liberación de España. En este sentido la magnífica prueba de interpretación del deseo popular de limpiar el camino de dificultades que ha realizado el Parlamento, significa la seguridad absoluta de que el ideal de auténtica República—la República justiciera para todos; la República fundamentada en el pueblo, en los "trabajadores de todas clases"—ya es una realidad inderrotable y, como de costumbre, las derechas ven esta nueva derrota sufrida por su impotencia y por su doblez política, no con leal amargura, ni siquiera como lección en que han de aprender a remediar su torpeza, sino con rencor envenenado y con propósito de venganza."

A B C, con relación a lo inestable de las instituciones republicanas en su más alta magistratura, dice: "Repúblicas de diversa antigüedad, aunque todos auténticos, coinciden en la tesis de que la continuidad y estabilidad son postulados de toda nación bien organizada y aun de toda nación que sencillamente lo sea. El hecho de que exhumen una teoría, tan axiomática, con motivo de lo ocurrido anteayer, es indicio claro de cómo les alarma ver confirmados en la práctica los peligros de que substanti-

guero se constituirán para fijar el precio del denominado "pan de familia" en Juntas reguladoras del precio del pan, con intervención de los vocales panaderos y la representación municipal a que hace referencia el artículo segundo del decreto de 16 de octubre de 1935, salvo las atribuciones que competen en su zona al Consorcio de Panadería en Madrid y las de los demás organismos que tengan reconocida legalmente jurisdicción local o regional en la materia.

Artículo 5.º La fijación del precio del "pan de familia" se hará con arreglo a las normas determinadas por el decreto de 14 de enero de 1934, partiendo de los precios medios que hayan alcanzado durante el mes anterior los trigos y harinas de consumo habitual en la provincia y con aplicación de la fórmula que en dicha disposición se establece.

Artículo 6.º El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en la "Gaceta" de Madrid, y de él se dará cuenta a las Cortes.

Política, ante las próximas elecciones de compromisarios, dice que estas han de plantearse en todos sus términos con arreglo a la táctica empleada en las elecciones de diputados, en un frente único de las izquierdas, que harán muy bien con no ahorrar ningún sacrificio para que el triunfo sea corolario del anterior y pueda dejar ya en franquicia al régimen republicano, garantía de la transformación democrática de España, estímulo de paz y progreso que hubo de torcerse desde arriba por una absorción criminal de facultades, por un olvido de deberes y de promesas solemnes que la historia sancionará con los juicios más duros.

Logroño
No se
Anun
Remi
Toda
LA
El
tos
los
gu
A
reun
Presi
fas d
El
Infor
tado
guie
"E
cuen
expu
las i
gura
lecti
las d
lebra
los d
de lo
mal
E
la T
pres
señ
func
titud
afect
pare
cion
T
zues
plan
conv
cias
gocid
D
guie
D
pedi
esta
a la
Buc
nista
Se
men
defe
O
de l
O
tes
espe
y de
cuar
gu
mal
T
Jo
do
afec
con
H
noco
estu
tiem
F
de t
enti
per
que
tado
laci
púb
T
rion
a pe
G
del
min
te
No
con
ésta
Unió
de
yec
pue
de
Fra
que
bera
que
pect
D
refo
Patr
nal.
ción
ción
D
nom
ofici
ral
otra
tabli
C
mos
men
la F
desi
se c
nicio
Fren
dos
en l
lebra
Jon